



**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE VITACURA
2022 -2025**

Diciembre, 2021

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del Plan Comunal de Seguridad Pública

Ley N° 20.965 del año 2016 insta los planes comunales de seguridad pública (en adelante, PCSP), como un instrumento de planificación y gestión obligatorio para cada municipio, que establece las orientaciones, ámbitos de relevancia (o problemas prioritarios) y medidas que la Municipalidad y las instituciones representadas en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (en adelante, CCSP) acuerdan en materia de seguridad a nivel comunal, siempre con una orientación a dar solución a los problemas concretos de seguridad a nivel local, y con un fuerte énfasis en la prevención.

Desde 2017 la metodología para la elaboración de los planes se rige por lo dispuesto en la R.E N° 999, reemplazada por la R.E. N° 442 del año 2021, que entrega nuevas orientaciones técnicas y formatos para su elaboración que se siguen enmarcando en las facultades y en el proceso general establecido por la Ley N° 20.965.

Todo lo anterior, considerando las competencias y atribuciones de cada una de estas instituciones, y con especial consideración a lo dispuesto en DFL 1 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Plan Comunal de Seguridad Pública debe establecer la hoja de ruta del municipio, de las instituciones de seguridad y de la comunidad local en materia de seguridad. Asimismo, debe servir como instrumento para concentrar los esfuerzos y recursos de tales actores, todos presentes en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, la violencia y la percepción de inseguridad de la comunidad. En la medida en que el plan se base en antecedentes adecuados y diagnósticos certeros sobre los problemas de seguridad a nivel local, existirán mayores probabilidades de que se constituya como una estrategia eficaz e integral para resolver estas problemáticas.

El buen diseño del PCSP no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad en los que se busca intervenir, sino que también debe considerar criterios de coherencia y consistencia y medidas que persigan atender estos problemas. De esta forma, el PCSP debe constituirse como un instrumento integral y con visión sistémica que contenga una estrategia para dar una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y debe, a su vez, contener elementos que permitan su efectiva ejecución y revisión permanente para, también, poder visualizar las oportunidades de mejora que surjan durante su implementación, permitiendo así ajustar uno o más de sus componentes si así fuera necesario durante la ejecución del PCSP.

Por otra parte, el PCSP debe ser elaborado, por mandato legal, con una vigencia de cuatro años, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal, sin perjuicio que pueda tener una visión sobre la seguridad a nivel comunal que trascienda dicho período.

Por último, cabe hacer presente que habrá acciones que desarrolla el Municipio y/o las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no integrarán formalmente el PCSP, en tanto no abordan un problema de seguridad que haya sido priorizado en éste. Lo anterior no resta valor a dichas acciones; simplemente no se incluyen por no enmarcarse dentro de los ámbitos de acción del PCSP.

1.2 Elementos esenciales para la gestión local en seguridad en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública

Para el diseño y ejecución del PCSP se requiere de contar con elementos esenciales que permitan la comprensión de los distintos fenómenos relevantes en materia de seguridad pública que ocurren a nivel local, la coordinación y articulación de los esfuerzos de los distintos actores relevantes para

abordarlos y, asimismo, las capacidades para poder identificar acciones y formas de abordar las problemáticas definidas. Entre estos elementos, se estima como fundamentales:

- **Una visión integral de la seguridad**, con comprensión de la multicausalidad y dinamismo de las problemáticas que enfrenta, que cuente con una lógica de intersectorialidad y transversalización del fenómeno. Esta visión debe abarcar la comprensión de la necesidad de sumar a diversos actores en las acciones para dar solución a tales problemas: instituciones públicas, organizaciones privadas y sociedad civil.
- **Una estructura de coordinación interinstitucional a nivel comunal**, que favorezca la articulación y el trabajo conjunto de los actores relevantes en materia de seguridad pública, que esté dotada de espacios e instancias concretas para el trabajo conjunto y mancomunado, hoy radicado en el Consejo Comunal de Seguridad Pública y sus sesiones periódicas.
- **La participación ciudadana y un esfuerzo permanente por la institucionalidad existente en su promoción**. Resulta fundamental avanzar hacia visión de co-construcción y co-responsabilidad de la seguridad comunal, involucrando activamente a los vecinos y las vecinas y otros grupos comunitarios de interés, para hacerlos partícipes no sólo del diagnóstico en materia de seguridad -bajo el entendido que la comunidad es la primera fuente de información al respecto-, sino también como agentes con un rol activo en la elaboración de propuestas de alternativas de solución y como promotores de una cultura de autocuidado. La participación ciudadana, además, permite generar confianzas, un mayor conocimiento en la comunidad sobre la oferta local de recursos, servicios y acciones en materia de seguridad y, adicionalmente, una mayor vinculación con instituciones claves en para el trabajo conjunto en el territorio mismo.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- **Voluntad de todos los actores relevantes** para situar al PCSP como un instrumento clave para el desarrollo de la seguridad pública a nivel comunal. En tal sentido, se requiere del liderazgo y compromiso de parte de las instituciones que conforman el Consejo Comunal de Seguridad Pública, para que los cursos de acción que se resuelvan en conjunto que constituirán prioridad en el marco del plan, lo sean también en el actuar individual de dichas instituciones, en el marco de su actuar cotidiano, y planes de corto, mediano o largo plazo.

El PCSP no es un instrumento que recoja exclusivamente actividades que deba desarrollar el Municipio; su enfoque está en la comuna y, por tanto, contiene iniciativas que comprometidas por todos los actores relevantes de seguridad pública a nivel local.

- **Que la Municipalidad de Vitacura esté dotada de un equipo multidisciplinario y especializado en materia de seguridad pública**, con conocimientos y competencias en las distintas materias que sean relevantes para la seguridad de la comuna y que compongan las áreas programáticas del PCSP. Lo anterior supone contar con una Dirección de Seguridad Pública con la fortaleza suficiente para poder liderar el diseño e implementación del PCSP al interior del Municipio y, adicionalmente, para articular la relación de los distintos estamentos del PCSP y otros actores relevantes para su ejecución.
- **Aplicación de nuevas tecnologías**, que permitan aumentar las capacidades de disuasión, prevención, control y persecución del delito y la violencia que ocurre en la comuna, contribuyendo así a mejorar la eficiencia en la labor que realizan las diferentes instituciones del sistema de seguridad pública.
- **Gestión eficiente de la información**, que permita identificar, monitorear y comprender los diferentes fenómenos delictuales que afectan a la comuna, de manera que se logre orientar la toma de decisiones estratégicas y operativas en materia de seguridad.

- **Instancias de seguimiento de la ejecución del PCSP y de rendición de cuenta** sobre el cumplimiento de sus objetivos. Resulta fundamental que la institucionalidad a cargo del PCSP disponga de información sobre el avance de su ejecución y evaluación de sus resultados sobre la base de indicadores concretos, de forma tal de detectar brechas, oportunidades de mejora, revisar la planificación de su ejecución y, de igual manera, generar las instancias para que la comunidad y todos los actores relevantes puedan conocer los avances y desafíos que aborde el PCSP.
- **Inversión de recursos**, que permitan aumentar las capacidades de operativas de las policías para disuadir, prevenir, detectar y perseguir el delito que afecta a la comuna.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

Como toda política en materia de seguridad pública, el Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo ni con la misma intensidad todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos disponibles, tanto humanos como financieros, no son suficientes para dar cobertura total a todos aquellos, motivo por el que la práctica nacional e internacional recomienda unívocamente generar criterios de priorización y selectividad, para así abordar un número acotado de problemas y focalizando las intervenciones, para así poder destinar recursos suficientes que permitan abordarlos adecuadamente¹.

En función de lo anterior, los problemas deben ser primeramente identificados y, luego, suficientemente definidos, no sólo en su concepto general, sino también en función a sus causas y consecuencias (especialmente cuando éstas dicen relación con la ocurrencia de violencias, delitos o incivildades). Asimismo, se debe comprender su asociatividad con otras problemáticas de seguridad.

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre la identificación de problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas en acciones que aborden las causas de estos problemas. Así, se debe realizar un ejercicio responsable en relación a recabar dicha información de distintas fuentes, a efectos de poder comprender los fenómenos que afectan la seguridad pública a nivel local con una mirada dotada intersectorialidad y transversalidad.

Establecidos dichos problemas, la priorización de aquéllos debe también considerar los diversos requerimientos de las comunidades que integran el quehacer local. Finalmente, las iniciativas que contenga el PCSP deben estar enfocadas hacia la disminución de aquellos problemas que se han entendido como prioritarios.

Para el adecuado ejercicio de priorización y el consecuente diseño de acciones que aborden dichas áreas, se ha optado por desarrollar metodologías complementarias e integrarlas en el PCSP. Entre ellas, se ha recogido el modelo de análisis sobre problemas prioritarios (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito (en adelante, SPD) e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la SPD para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia.

Complementariamente la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Vitacura desarrolló también una caracterización de los principales problemas de seguridad a partir de la información sistematizada por el Observatorio de Seguridad, sobre la base de registros realizados por la Subdirección de Operaciones por ingresos al 1403, SOSAFE, comunicación radial, patrullajes, entre otros.

¹ “Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables” (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

Sumado a lo anterior, la mencionada Dirección desarrolló una serie de conversatorios con diversos sectores de la comunidad, en los que se recogió la visión de dichos grupos en relación a la priorización que se debe hacer en relación a la ocurrencia de fenómenos delictuales o incivildades, la existencia de factores de riesgo y propuestas sobre iniciativas a abordar en relación a las problemáticas identificadas y priorizadas.

Se esta forma, se persigue que la institucionalidad a cargo del diseño y ejecución del PCSP pueda integrar los antecedentes provenientes de distintas fuentes y su caracterización, a efectos de establecer una auténtica “hoja de ruta” que sea coherente, consistente y que enfrente con criterios de realidad y con trabajo multisectorial las problemáticas locales en materia de seguridad pública.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

2.1. Antecedentes generales

| | |
|--|--|
| Unidad ejecutora del diagnóstico | Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Vitacura |
| Período de realización del diagnóstico | Julio - noviembre de 2021 |
| Breve descripción de la metodología de levantamiento de información | <p>La obtención de datos para el diagnóstico, definición de problemas prioritarios y sugerencias de acción respecto de problemas de seguridad o panoramas delictuales, ha contemplado tres etapas.</p> <p>En primer lugar, se consideró información entregada por la Subsecretaría de Prevención del Delito a través del “Informe estadístico delictual comunal 2020”, con el objetivo de caracterizar los principales fenómenos delictuales que afectan a la comuna y definir preliminarmente los delitos priorizados.</p> <p>En segundo lugar, y con el objetivo de profundizar el análisis estadístico iniciado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, se consideró información sistematizada por el Observatorio de Seguridad de la Municipalidad de Vitacura, especialmente para conocer los principales sectores afectados por los delitos priorizados.</p> <p>En tercer lugar, para la obtención de datos cualitativos, la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Vitacura realizó talleres de participación ciudadana con juntas de vecinos, comercio, otras organizaciones de la sociedad civil, para tener una mirada global del diagnóstico de seguridad pública, que validara la priorización de delitos e identificara factores de riesgo y protección presentes en la comuna, así como también sugiriera posibles líneas de acción para mejorar la seguridad de la comuna, desde la percepción que los vecinos y vecinas de sus respectivos territorios.</p> <p>Se destaca que complementariamente se está aplicando una Encuesta Comunal de Seguridad Pública, que tiene como objetivo conocer los niveles de victimización y percepción de seguridad a nivel comunal. Lo que permitirá focalizar de mejor manera las estrategias de prevención y control del delito y la violencia que se generen en el marco del PCSP².</p> |

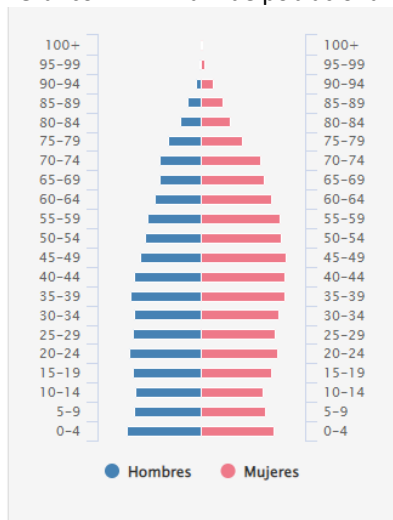
² En diciembre del 2021 se contará con los resultados preliminares de representación comunal, mientras que en enero del 2022 se contará con el informe final del estudio, que sume además un análisis representativo de los cinco sectores en que se dividió la comuna. Los resultados de la encuesta serán considerados para la primera actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022 – 2025.

2.2. Caracterización socio demográfica de la comuna

Fundada en el año 1991, Vitacura es el resultado de la subdivisión de la comuna de Las Condes en tres comunas, que dio origen a Lo Barnechea y Vitacura. La comuna quedó con el territorio más reducido de las tres, sin embargo, le correspondió un territorio y una estructura de consistente paisaje urbano natural: entre el cordón de cerros donde destaca el Manquehue y el cerro Alvarado, cruzada de este a oeste por el río Mapocho.

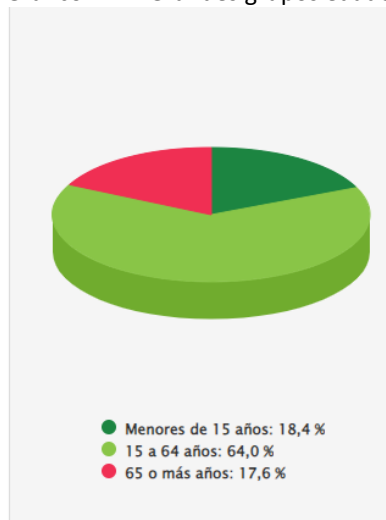
Según datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (en adelante, INE), y de acuerdo a datos del Censo 2017, la comuna de Vitacura cuenta con 31.777 viviendas y 85.384 habitantes, de los cuales un 55% corresponde a mujeres y un 45% a hombres. La población total posee un promedio de edad 39,4 años y un 64% se encuentra concentrada en el rango entre 15 y 64 años, como muestran los siguientes gráficos:

Gráfico N° 1. Pirámide poblacional



Fuente: Resultados Censo 2017, INE.

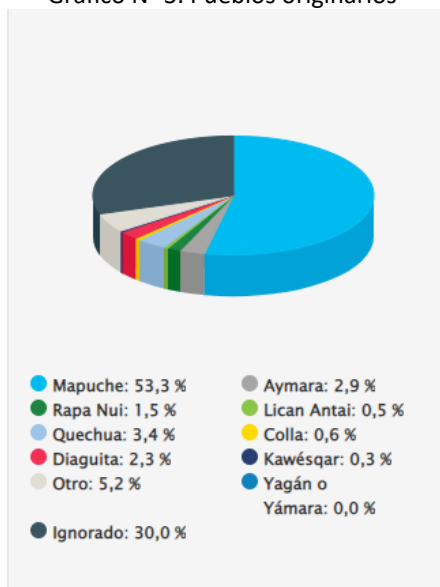
Gráfico N° 2. Grandes grupos edades



Fuente: Resultados Censo 2017, INE.

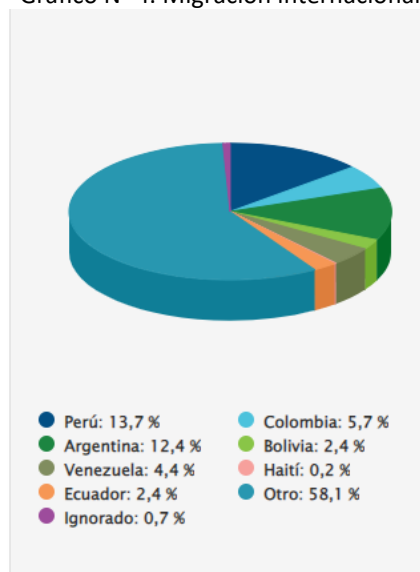
Por otro lado, un 3% pertenece a pueblos originarios, siendo la etnia mapuche los que concentran un 53,3% de los casos. Además, un 12% corresponde a población migrante, de los cuales un 58,1% corresponde a otro país diferente a Perú, Argentina, Venezuela, Ecuador, Colombia, Bolivia y Haití. Los siguientes gráficos dan cuenta del detalle de cada caso:

Gráfico N° 3. Pueblos originarios



Fuente: Resultados Censo 2017, INE.

Gráfico N° 4. Migración internacional

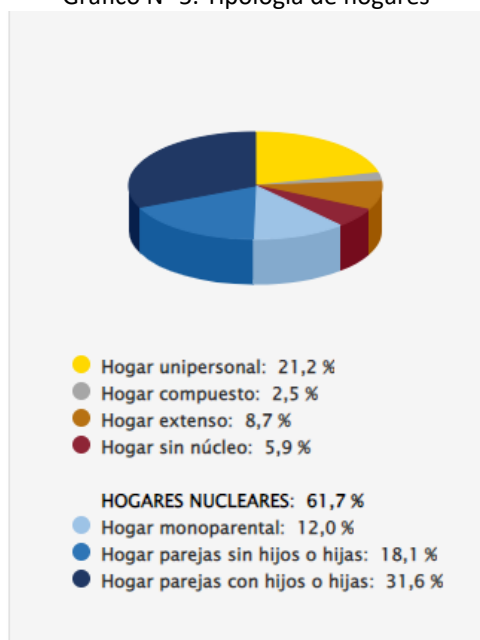


Fuente: Resultados Censo 2017, INE.

Respecto a los hogares, en la comuna existen 28.115 hogares, con un tamaño promedio de tres integrantes. Un 1% de los hogares corresponde a viviendas con más de un hogar y en un 38% la

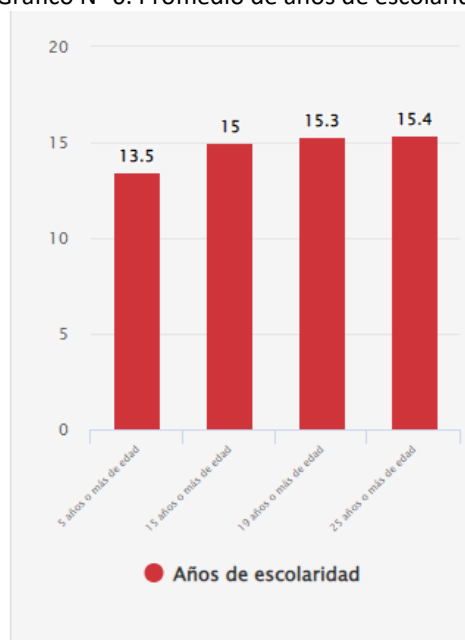
jefatura de hogar es femenina. Cabe destacar que la escolaridad promedio de los jefes y las jefas de hogar es de 16,1 años.

Gráfico N° 5. Tipología de hogares



Fuente: Resultados Censo 2017, INE.

Gráfico N° 6. Promedio de años de escolaridad



Fuente: Resultados Censo 2017, INE.

Por otra parte, a nivel educacional, la comuna cuenta con un 98% de asistencia a educación formal de personas en edad escolar obligatoria, 60% de asistencia a educación preescolar, 76% de asistencia a educación media, 78% de ingreso a educación superior y 83% de educación superior terminada.

Por último, a nivel de empleo, un 62% de las personas declaran trabajar (51% corresponde a mujeres) y un 6% declaran trabajar y estudiar. En promedio, la edad de los trabajadores es 46,2 años y poseen 15,8 años de educación. En 92% se desempeña en el sector económico terciario.

Lo anterior, ha llevado a que Vitacura sea la quinta comuna con menor porcentaje personas en situación de pobreza multidimensional, con un 3,5% (Casen 2017).

2.3. Descripción y análisis comprensivo del fenómeno delictual en la comuna

La seguridad es una de las principales preocupaciones de los vecinos y vecinas de la comuna de Vitacura, así lo reflejaba el año 2016 la única encuesta de seguridad con representación comunal que realizó la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde 61% de los encuestados consideraban que la delincuencia era el principal problema que afectaba a la comuna, por sobre el 30% que se observaba en la región Metropolitana.

En dicha medición, un 25% de los hogares reconocían haber sido victimizado, similar a lo observado en la región Metropolitana. Entre los delitos que más afectaba a la comuna se encontraban el robo de accesorios de vehículos (16,3%), robo de vehículos (6,9%) y robo con violencia o intimidación (5,3%), contrario a lo que ocurría en la región Metropolitana donde la mayor concentración ocurría en robo de accesorios de vehículos, robo con violencia o intimidación y robo con sorpresa, con un 13,1%, 7,5% y 6,4% respectivamente.

Según cifras históricas y oficiales de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la comuna de Vitacura, en la serie de años 2014 - 2020, disminuyó los Delitos de Mayor Connotación Social (en adelante, DMCS) en un 59%, y en un 40% si se toma la serie hasta 2019. Esto, dado que en el año 2020 impactó la pandemia y el estado de excepción, favoreciendo la baja del delito más allá de lo que las estrategias de seguridad por sí mismas pudieron haber hecho, por lo que se compara el último año "normal" con el inicio de la serie.

Tabla N° 1. Evolución delitos de mayor connotación social y porcentaje de variación 2019 - 2014

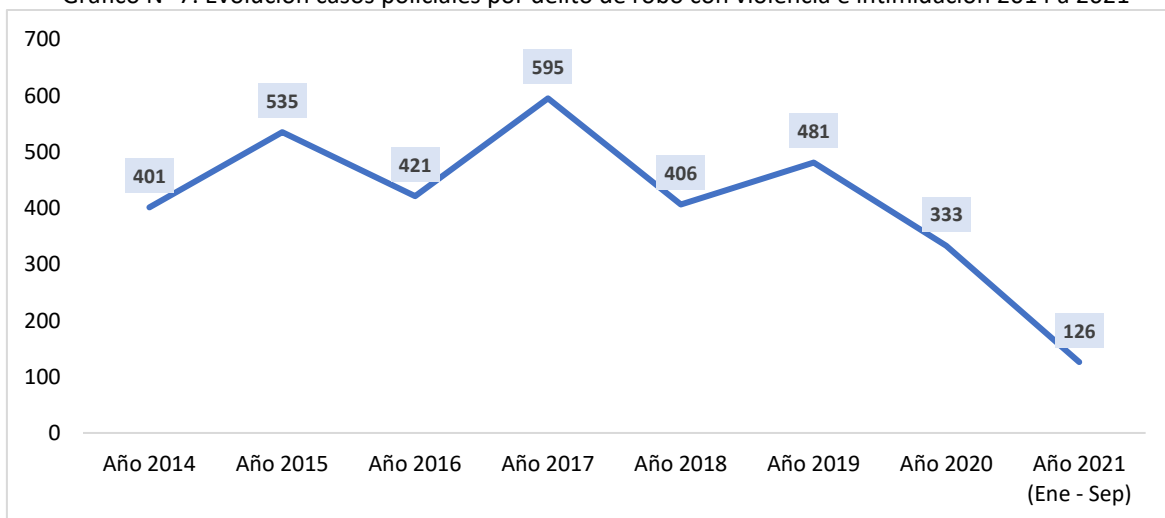
| Delitos | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021* | Variación 2019/2014 |
|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------------|
| Hurtos | 1.164 | 1.072 | 998 | 831 | 846 | 920 | 571 | 433 | -21% |
| Robo de objetos de o desde vehículo | 1.763 | 1.723 | 1.714 | 1.371 | 1.047 | 910 | 557 | 342 | -48% |
| Robo con violencia o intimidación | 401 | 535 | 421 | 595 | 406 | 481 | 333 | 126 | 20% |
| Robo de vehículo motorizado | 842 | 637 | 403 | 404 | 200 | 236 | 231 | 180 | -72% |
| Robo en lugar no habitado | 429 | 465 | 419 | 307 | 286 | 220 | 203 | 117 | -49% |
| Robo en lugar habitado | 437 | 412 | 279 | 241 | 207 | 208 | 143 | 59 | -52% |
| Robo por sorpresa | 179 | 140 | 143 | 103 | 93 | 114 | 65 | 35 | -36% |
| Otros robos con fuerza | 71 | 71 | 81 | 45 | 49 | 53 | 52 | 48 | -25% |
| Lesiones | 191 | 202 | 157 | 156 | 160 | 145 | 100 | 76 | -24% |
| Violaciones | 6 | 3 | 5 | 5 | 2 | 7 | 7 | 7 | 17% |
| Homicidios | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | -100% |
| DMCS | 5.484 | 5.260 | 4.620 | 4.058 | 3.298 | 3.294 | 2.262 | 1.423 | -40% |

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito. * El año 2021 comprende entre enero y septiembre.

Comparando como año base 2019, respecto de 2014, las categorías de delitos que más disminuyen son homicidios en un 100%, robo de vehículo motorizado en un 72% y robo en lugar habitado con un 52%.

Por otro lado, para el mismo período de comparación, el delito que más aumenta es el robo con violencia o intimidación, en un 20%. Esto es altamente preocupante porque es uno de los delitos que mayormente afecta la sensación de inseguridad de los vecinos y vecinas de Vitacura. Al analizar la tendencia en los últimos años se puede apreciar que este delito se ha mantenido estable, con un leve comportamiento a la baja si consideramos 2020 y 2021. Esto lo demuestra el hecho que durante los años sucesivos a 2014, este delito sube o baja intercaladamente, pero siempre por encima de 2014, con la excepción de los años 2020 y 2021. Respecto de 2014, en 2015 sube un 33%; en 2016 sube un 5%; en 2017 sube un 48%; en 2018 sube un 1%; en 2019 sube un 20%; y en 2020 baja un 17%.

Gráfico N° 7. Evolución casos policiales por delito de robo con violencia e intimidación 2014 a 2021

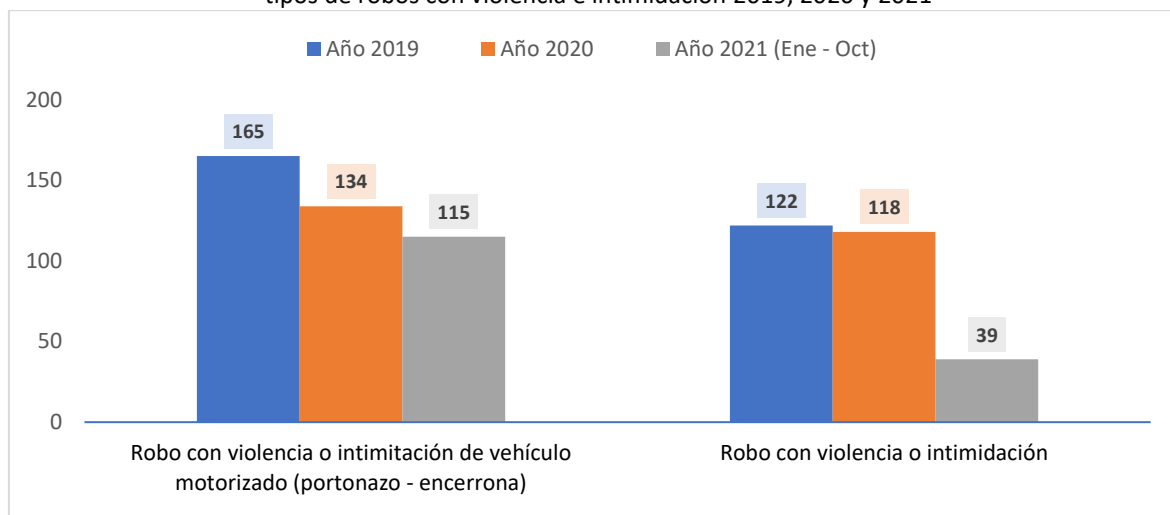


Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito.

Se debe destacar que, entre los robos con violencia e intimidación, desde el año 2019 se comenzó a registrar de forma paralela aquellos robos con violencia e intimidación de vehículos motorizados,

los que usualmente se conocen bajo la modalidad de “portonazos y encerronas”. Según registros del Observatorio de Seguridad de la Municipalidad de Vitacura, en los últimos tres años se han registrado comparativamente más robos con violencia e intimidación de vehículos motorizados que otro tipo de robos con violencia o intimidación.

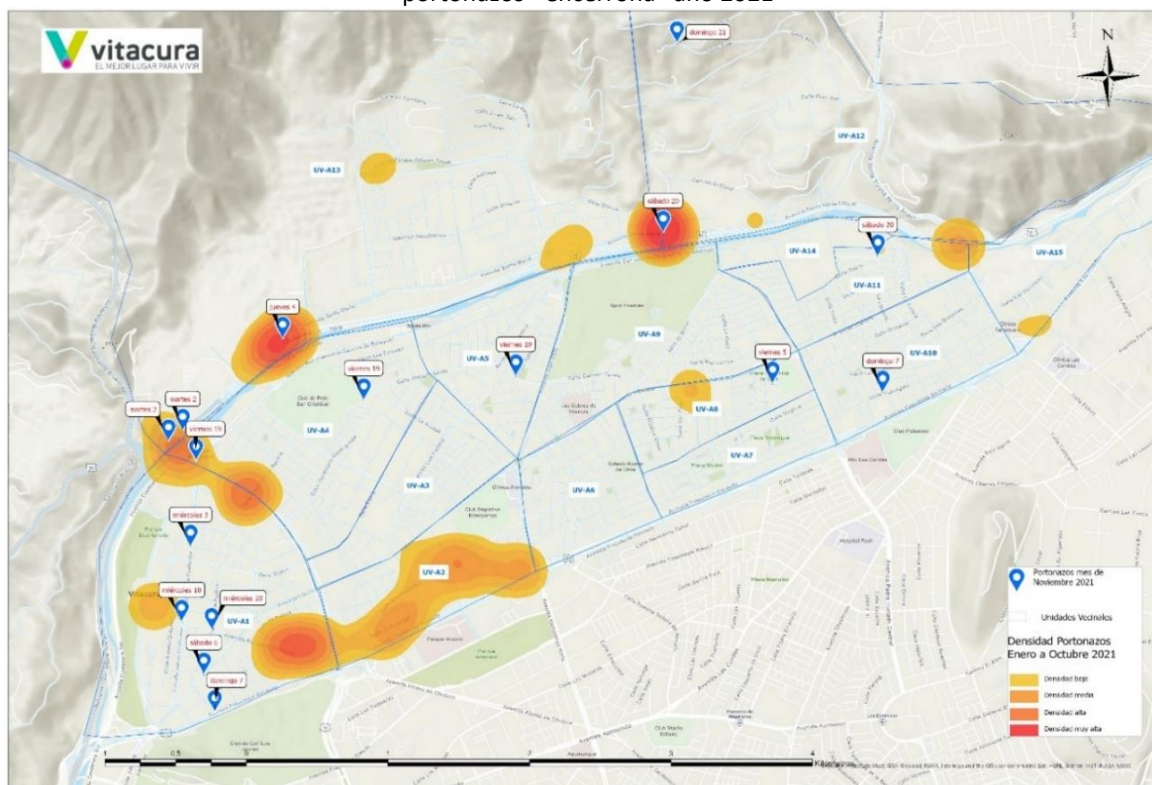
Gráfico N° 8. Comparativo delitos por robo con violencia e intimidación de vehículos motorizados y otros tipos de robos con violencia e intimidación 2019, 2020 y 2021



Fuente: Observatorio de Seguridad sobre la base de registros Subdirección de Operaciones por ingresos de 1403, SOSAFE, comunicación radial y patrullajes.

En el siguiente mapa da cuenta de las zonas de mayor concentración de robos con violencia e intimidación de vehículos motorizados bajo la modalidad de “portonazo - encerrona” para el período enero a octubre del año 2021.

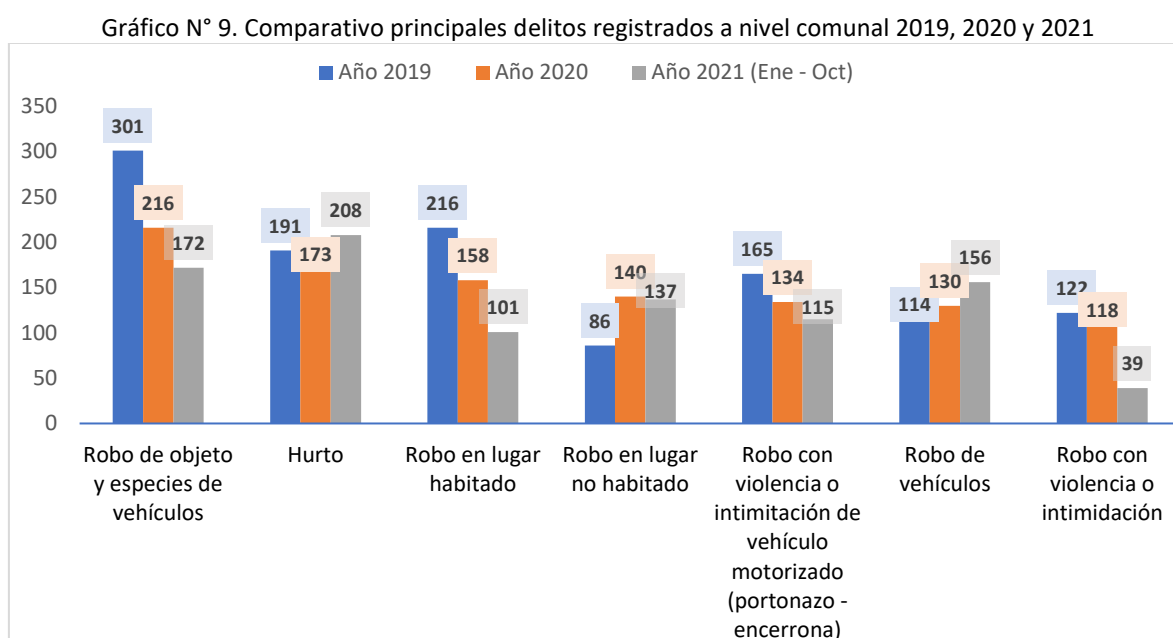
Mapa N° 1. Densidad robos con violencia e intimidación de vehículos motorizados bajo la modalidad de “portonazos - encerrona” año 2021



Fuente: Observatorio de Seguridad sobre la base de registros Subdirección de Operaciones por ingresos de 1403, SOSAFE, comunicación radial y patrullajes.

Por otro lado, los registros del Observatorio de Seguridad coinciden con las estadísticas oficiales en cuanto a que los delitos más frecuentes en la comuna son: hurto; robo de objetos de o desde vehículo; robo con violencia o intimidación, especialmente robos con violencia e intimidación de

vehículos motorizados bajo la modalidad de “portonazo - encerrona”; robo de vehículo motorizado; robo en lugar no habitado; y robo en lugar habitado.



Fuente: Observatorio de Seguridad sobre la base de registros Subdirección de Operaciones por ingresos de 1403, SOSAFE, comunicación radial y patrullajes.

En cuanto al perfil de las víctimas de la delincuencia en la comuna, según registros de la Subsecretaría de Prevención del Delito, entre el 1 de enero del 2018 y el 30 de septiembre del 2021, estas se caracterizaron por:

- Un 39% fueron mujeres, de las cuales un 35,9% tenían entre 30 y 44 años, seguida por un 29,9% entre 45 - 64 años.
- Un 61% fueron hombres, de los cuales un 35,9% tenían entre 30 y 44 años, seguido por un 29,9% entre 45 - 64 años.

Mientras, que – según la misma fuente y período, el perfil de los victimarios se caracteriza por:

- Un 25% fueron mujeres, de las cuales un 34,7% tenían entre 18 - 29 años, seguida por un 29,5% entre 30 y 44 años.
- Un 75% fueron hombres, de los cuales un 35,2% tenían entre 18 - 29 años, seguido por un 32,4% entre 30 y 44 años.

Con el objetivo de conocer la percepción de la comunidad respecto a los principales delitos que afectan a la comuna, la Dirección de Seguridad Pública organizó un ciclo de conversatorios de seguridad. Se debe destacar que, para profundizar el conocimiento que se tiene de la opinión de la comunidad en materias relativas a la seguridad pública, desde el 18 de octubre del 2021 se encuentra en proceso la aplicación de la primera encuesta comunal de seguridad pública liderada por la Municipalidad de Vitacura, cuyos resultados preliminares estarán disponibles en diciembre del presente año y los resultados finales en enero del 2022.

Sin perjuicio de lo anterior, entre el 21 de septiembre y el 27 de octubre se realizaron nueve conversatorios virtuales de seguridad con los vecinos o grupos de interés, en el que participaron 145 personas, entre ellos residentes, comerciantes y directores de establecimientos educacionales de la comuna, quienes fueron convocados por correo electrónico para distintas fechas y agrupándolos según grupo de interés o junta de vecinos.

Tabla N° 2. Planificación conversatorios de seguridad y asistencia

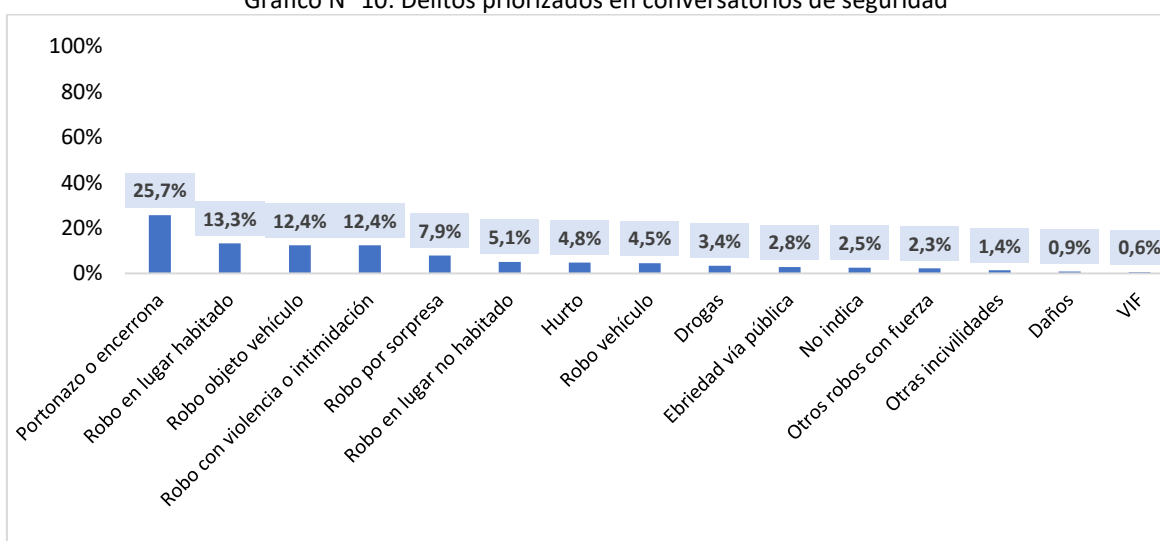
| Fecha | Hora | Convocado | N° participantes |
|------------|-------|---|------------------|
| 21/09/2021 | 16:00 | Restaurant | 8 |
| 23/09/2021 | 16:00 | Colegios | 13 |
| 28/09/2021 | 16:00 | Bancos, minimarket y estaciones de servicio | 6 |
| 30/09/2021 | 17:00 | Unidad vecinal A-1 | 22 |
| 05/10/2021 | 17:00 | Unidades vecinales A-12 / A-13 / A-15 | 20 |

| Fecha | Hora | Convocado | N° participantes |
|--------------|-------|--|------------------|
| 06/10/2021 | 17:00 | Unidades vecinales A-6 / A-7 / A-8 / A-1 | 13 |
| 13/10/2021 | 17:00 | Unidades vecinales A-3 / A-4 | 11 |
| 20/10/2021 | 17:00 | Unidad vecinal A-2 | 23 |
| 27/10/2021 | 17:00 | Unidades vecinales A-5 / A-9 / A-11 / A-14 | 29 |
| Total | | | 145 |

Fuente: Dirección de Seguridad Pública.

Durante estos conversatorios, se exhibió primeramente a los concurrentes un análisis delictual de la comuna y, si se tratara de alguna agrupación vecinal, de su sector específico, sobre la base de información disponibilizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Observatorio de Seguridad de Vitacura. Posteriormente se solicitó a los convocados que pudieran priorizar aquellos delitos e incivildades que más afectan a la comuna desde su percepción, siendo los delitos más votados: robo con violencia o intimidación de vehículo motorizado bajo la modalidad de “portonazo-encerrona” (25,7%), robo en lugar habitado (13,3%) y robo de objetos de o desde vehículo (12,4%), lo que es coincidente con los principales delitos establecidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Observatorio de Seguridad.

Gráfico N° 10. Delitos priorizados en conversatorios de seguridad



Fuente: Observatorio de Seguridad sobre la base de encuesta delitos priorizados conversatorios de seguridad.

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

La identificación y justificación de los problemas generales de seguridad priorizados a nivel comunal, se basa en las recomendaciones que hace la evidencia nacional e internacional para abordar la seguridad desde una mirada integral, así como también un análisis de las situaciones particulares que presenta la comuna de Vitacura.

Para esto se consideraron tres etapas. Primero, se recogió información del modelo de análisis sobre problemas prioritarios desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, el que fue analizado considerando también la información que posee el Observatorio de Seguridad de Vitacura en materia de registros delictuales e incivildades. Una segunda etapa se desprende del proceso de participación ciudadana realizado a través de los conversatorios de seguridad ya mencionados, puesto que -además de priorizar delitos- se orientó a identificar factores de riesgo a nivel situacional, social y comunitario en la comuna y a definir posibles propuestas de acción para abordarlos.

Como última etapa, se identificaron aspectos de mejora en las diferentes instituciones que conforman el CCSP, así como también en la oferta disponible, considerando también elementos transversales que favorecerían el desempeño en la prevención, control y persecución del delito y la violencia, como es la gestión de información y la coordinación interinstitucional.

Finalmente, se hace presente que esta identificación y justificación de problemas entrega una serie de insumos para la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública, que necesariamente deben complementarse con la normativa vigente, que mandata que dicho Plan debe considerar, a lo menos, las siguientes materias:

- Medidas de prevención de conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes.
- Medidas de prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares desertores.
- Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.
- Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.
- Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.
- Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres.
- Proyectos específicos para prevenir los delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna.
- Otras materias de interés comunal en el área de la seguridad pública.

Con esto, los problemas generales de seguridad priorizados a nivel comunal y que serán abordados por el Plan Comunal de Seguridad Pública 2022 – 2025 son:

3.1 Prioridades en materia de DMCS

La Subsecretaría de Prevención del Delito desarrolló una metodología para la priorización de delitos, basada en el análisis de cuatro criterios³: la gravedad o complejidad del delito, la frecuencia relativa, la tendencia y el nivel (comparación de tasas).

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados, y desde donde se obtienen las primeras cuatro propuestas de prioridades para la comuna.

Tabla N° 3. Problemas de seguridad priorizados y puntaje según criterio

| Grupo delictual ⁴ | Gravedad (puntaje) | Frecuencia relativa (puntaje) | Comparación de tasas (puntaje) | Tendencia (puntaje) | Puntaje final |
|---|--------------------|-------------------------------|--------------------------------|---------------------|---------------|
| Robo con violencia o intimidación | 80 | 80 | 100 | 20 | 80 |
| Robo de vehículo motorizado | 60 | 70 | 100 | 60 | 69 |
| Robo de objeto de o desde vehículo | 40 | 90 | 100 | 40 | 64 |
| Robo en lugar habitado | 80 | 60 | 20 | 40 | 63 |
| Hurtos | 40 | 90 | 60 | 20 | 57 |
| Robo en lugar no habitado | 60 | 60 | 40 | 40 | 56 |
| Violencia intrafamiliar | 60 | 60 | 20 | 40 | 53 |
| Infracción a ley de drogas | 80 | 20 | 20 | 60 | 52 |
| Robo por sorpresa | 60 | 40 | 40 | 20 | 48 |
| Daños | 40 | 80 | 20 | 20 | 48 |
| Otros robos con fuerza | 40 | 30 | 100 | 60 | 47 |
| Lesiones leves | 60 | 40 | 20 | 20 | 46 |
| Amenazas | 40 | 60 | 20 | 40 | 43 |
| Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública | 40 | 20 | 20 | 20 | 30 |
| Otras incivildades | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 |

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito.

Se destaca que el robo en lugar habitado y el robo de objeto de o desde vehículo forman parte de los delitos priorizados por la comunidad en el marco de los conversatorios de seguridad.

Por otra parte, y analizando estos resultados de priorización con la información presentada por el Observatorio de Seguridad de Vitacura en el gráfico N° 9, merece la pena distinguir entre los robos

³ Para cada criterio se establecieron puntajes que van de 20 a 100 puntos, con distintos criterios de corte para cada caso.

⁴ El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivildades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos, para evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

con violencia e intimidación aquellos que se realizan a vehículos motorizados bajo la modalidad de “portonazo – encerrona”, y sumar los robos en lugar no habitados por presentar en 2021 un 59% más de casos que los registrados en 2019.

Sobre la base de lo anterior, se definió como primer problema general de seguridad priorizado en la comuna, la ocurrencia de delitos de mayor connotación social, específicamente:

- Robo con violencia o intimidación, especialmente lo que refiere a robo con violencia e intimidación de vehículos motorizados bajo la modalidad de “portonazo – encerrona”
- Robo de vehículo motorizado
- Robo de objeto de o desde vehículo
- Robo en lugar habitado
- Robo en lugar no habitado

Estos, por sus características particulares y transversales, pueden ser agrupados en tres categorías:

- Robo con violencia o intimidación, especialmente lo que refiere a robo con violencia e intimidación de vehículos motorizados bajo la modalidad de “portonazo – encerrona”
- Robo de vehículo motorizado o de objeto de o desde vehículo
- Robo en lugar habitado o no habitado

3.2 Percepción de inseguridad

Como se anunció en la sección 2.3, según la encuesta comunal de seguridad realizada en 2016, el 61% de los encuestados de Vitacura consideraban que la delincuencia era el principal problema que afectaba a la comuna, y un 74% consideraba que había aumentado en el último año, superando así el 70% registrado en la región Metropolitana.

Sobre la base de lo anterior, y considerando que el sentirse seguros sería una contribución sustantiva para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Vitacura, se define que el quinto problema general de seguridad priorizado en la comuna será la alta percepción de temor a ser víctima de la delincuencia por parte de los vecinos y vecinas de la comuna.

3.3 Atención integral a víctimas de delitos

Actualmente la Municipalidad de Vitacura cuenta con el servicio de Defensa Comunal, den convenio con la Universidad Finis Terrae, que da servicio de orientación y asesoría legal en flagrancia y durante la tramitación de un caso a las víctimas de delitos graves (principalmente contra la propiedad) ocurridos en la comuna.

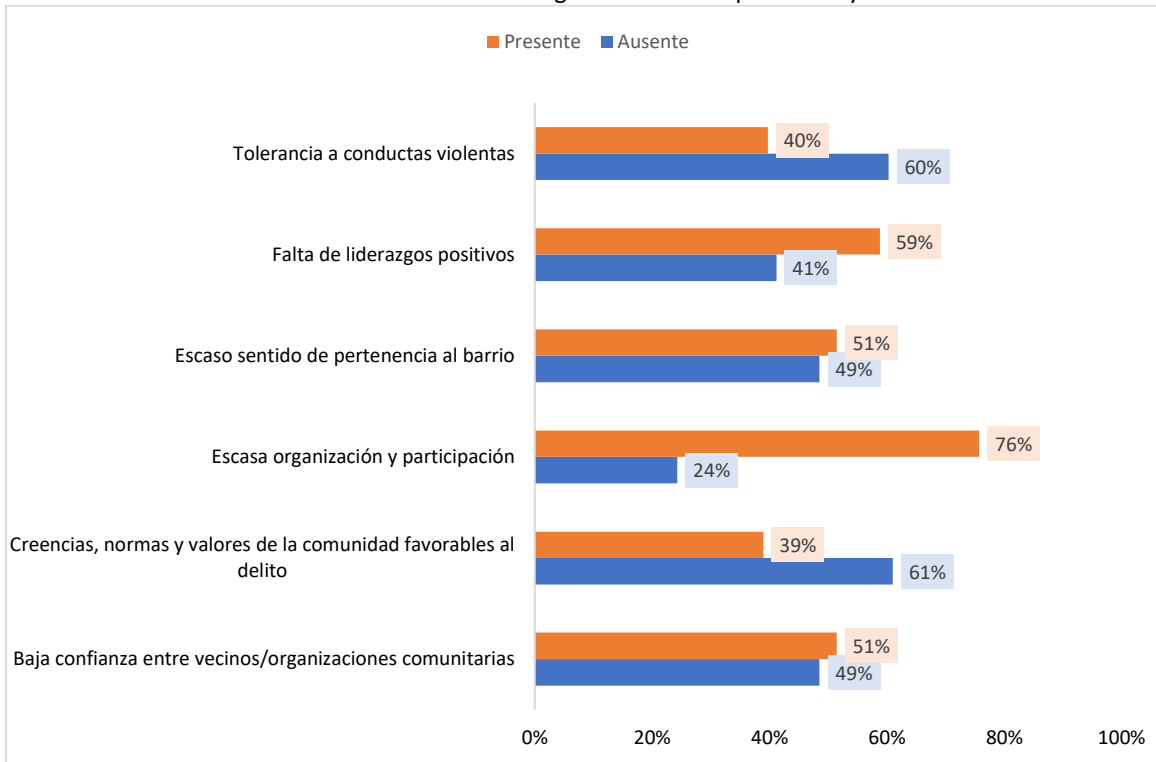
Sin embargo, al ser un servicio circunscrito en su objeto por un contrato, el ámbito de acción de Defensa Comunal se encuentra reducido a un catálogo de delitos y la representación legal, sin mirar a la víctima (sujeto procesal) como un vecino y vecina violentado y con necesidades de reparación psicosocial emanadas de haber sufrido un delito, por lo que se define que el cuarto problema general de seguridad priorizado en la comuna será la falta de atención integral para las víctimas de delitos.

3.4 Factores de riesgo y protección

Si bien se cuenta con la caracterización de factores de riesgo a nivel individual, escolar y familiar de los estudiantes de la comuna, a través los resultados de la Encuesta “Juventud y bienestar” aplicada en el marco del Plan Elige Vivir sin Drogas de Senda, no se cuenta con información que caracterice de la presencia de factores de riesgo y ausencia de factores de protección a nivel comunal, especialmente a nivel comunitario y ambiental.

Sin perjuicio de lo anterior, la Dirección de Seguridad Pública, a través de los conversatorios de seguridad realizados, se exploró sobre la presencia de factores de riesgo a nivel situacional, social y comunitarios entre los concurrentes, aplicando una encuesta online que arrojó los siguientes resultados una alta presencia de factores de riesgo comunitarios, especialmente en lo que respecta a escasa organización y participación con un 76%.

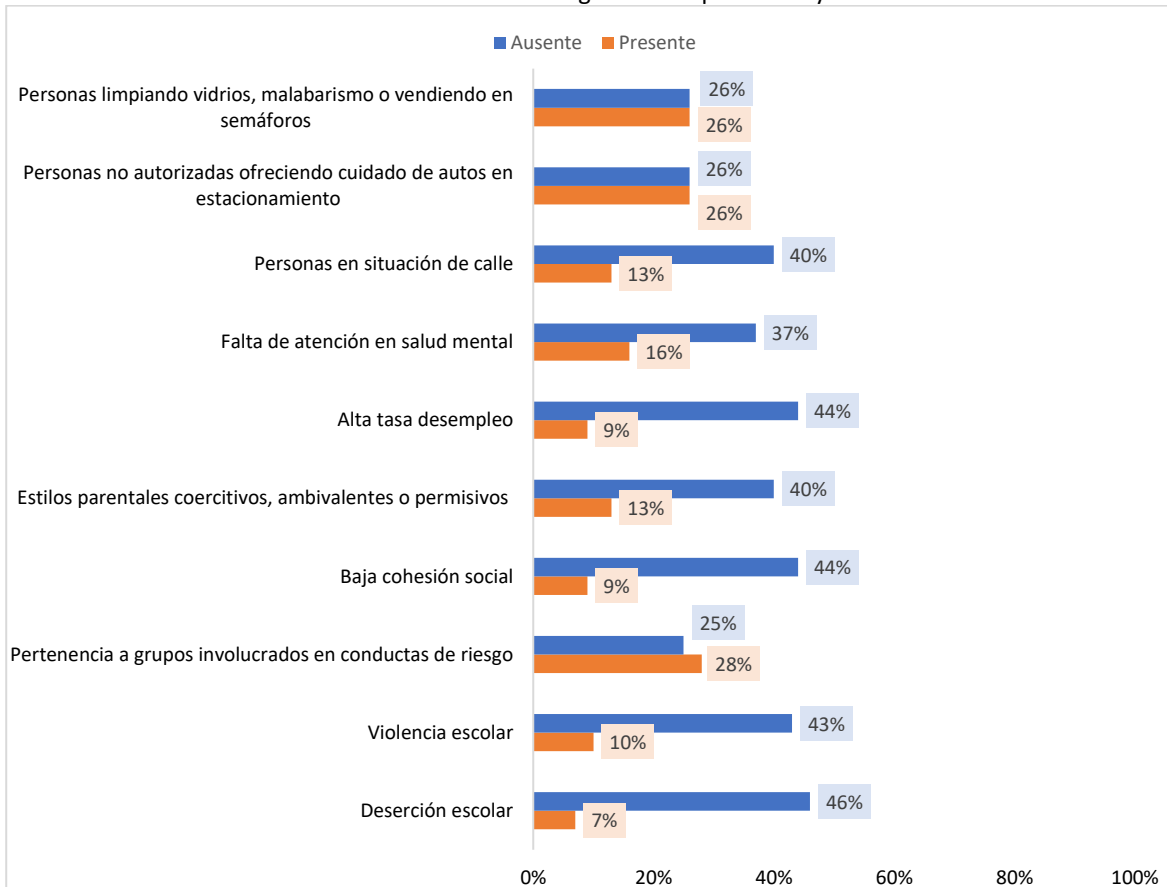
Gráfico N° 11. Factores de riesgo comunitarios presentes y ausentes



Fuente: Observatorio de Seguridad sobre la base de encuesta factores de riesgo conversatorios de seguridad.

Por otro lado, se observa una alta percepción de ausencia de factores de riesgo a nivel social, destacándose sólo un 28% la presencia de pertenencia grupos involucrados en conductas de riesgo.

Gráfico N° 12. Factores de riesgo sociales presentes y ausentes

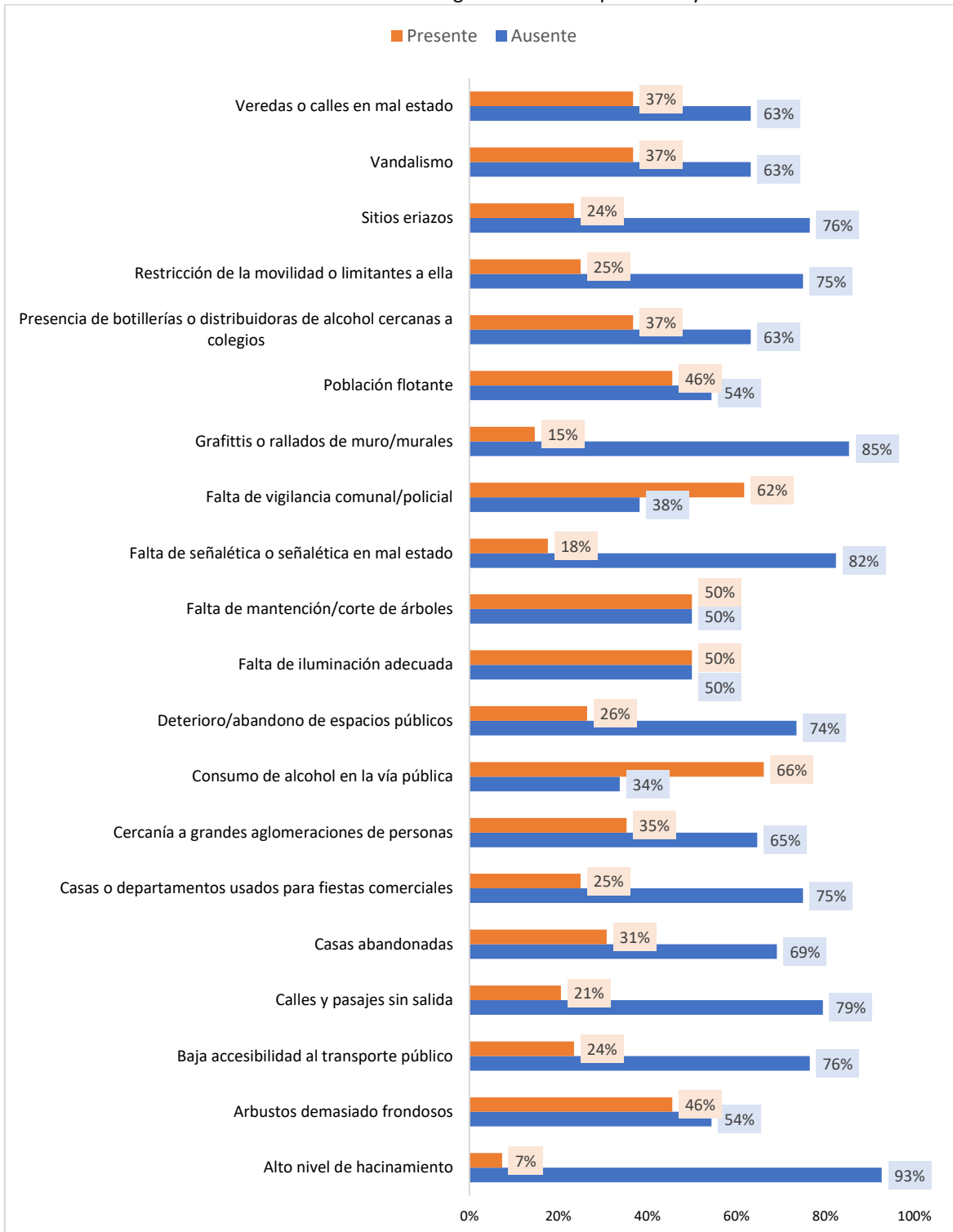


Fuente: Observatorio de Seguridad sobre la base de encuesta factores de riesgo conversatorios de seguridad.

Nota: en un 47% de los casos no se aplicó esta sección del cuestionario por corresponder al comercio.

Por último, a nivel situacional se observa una alta percepción de ausencia de factores de riesgo, destacándose sólo sobre un 50% la falta de vigilancia comunal/policial con un 62% y el consumo de alcohol en la vía pública con un 66%.

Gráfico N° 13. Factores de riesgo situacionales presentes y ausentes



Fuente: Observatorio de Seguridad sobre la base de encuesta factores de riesgo conversatorios de seguridad.

Sobre la base de lo anterior, se define que el tercer problema general de seguridad priorizado en la comuna será la presencia de factores de riesgo y ausencia de factores de protección, todos a nivel individual, familiar, escolar, comunitario y situacional.

3.5 Gestión de información

Si bien las diferentes instituciones que participan o colaboran en la prevención, control y persecución del delito cuentan con registros que permiten caracterizar el fenómeno criminal que afecta a la comuna, no existe una consolidación de la información que promueva el análisis conjunto y promueva la toma de decisiones del quehacer de las diferentes instituciones.

Sobre la base de lo anterior, se define que el séptimo problema general de seguridad priorizado en la comuna será la ineficiente gestión de la información para la orientación de toma de decisiones a nivel estratégico y operativo en materia de seguridad.

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Las fuentes de esta información primaria y secundaria proceden de la Subsecretaría de Prevención del Delito, de la Fiscalía Oriente y de la Municipalidad de Vitacura.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes. Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros.

Tabla N° 4. Identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, sus causas y componentes:
 Problema priorizado N° 1: Presencia relevante de robo con violencia o intimidación

| Problema específico y propósito para el plan comunal | Caracterización territorial/espacial | Caracterización de víctimas y victimarios | Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes) | Causas o factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad | Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas |
|---|--|---|---|--|--|
| <p>Problema específico de seguridad Presencia relevante de robo con violencia o intimidación</p> <p>Propósito Reducir, en la comuna, la frecuencia de robo con violencia o intimidación, especialmente lo que refiere a robo con violencia e intimidación de vehículos motorizados bajo la modalidad de "portonazo – encerrona"</p> | <p>Para el año 2020, se observa que la mayor cantidad de casos policiales ocurren en la vía pública (86,2%), seguido de domicilios particulares (4,7%) y servicentros (3,0 %).</p> <p>Es posible apreciar una importante concentración de casos (180) en 13 arterias principales de la comuna: Avenidas Vitacura, Américo Vespucio, Bicentenario, Santa María, entre otras. Concentran equipamiento comercial y de servicio.</p> | <p>Para el año 2020 se registraron un total de 360 víctimas, la mayoría de las cuales son de sexo masculino (65,0%).</p> <p>Dentro de este grupo, las víctimas se concentraron principalmente en el tramo etario entre 30 y 49 años (47,9%).</p> <p>En relación con los victimarios, para el año 2020 se registraron únicamente 39, los cuales en su totalidad son hombres (100%). Dentro de este grupo es importante destacar la participación de un gran número de menores de edad entre 14 y 17 años (41,0%) y de jóvenes entre 18-29 años (48,7%).</p> <p>Los menores de 30 años representan el 90% de los agresores por este delito.</p> | <p>En el caso del robo con violencia o intimidación, la gran mayoría de los casos policiales corresponden a denuncias (94,0%).</p> <p>En el robo con violencia y/o intimidación, destaca que un alto porcentaje de casos corresponden a encerronas-portonazos (50%).</p> <p>Desde el punto de vista de los meses del año, se puede apreciar una alta concentración de casos policiales entre los meses de enero y abril de 2020 (53,2%). Pero si se ve la serie de tiempo 2014-2020, la temporalidad mensual es dinámica.</p> <p>Asimismo, entre los meses de junio y diciembre del año 2020 se observa una importante baja de casos, lo que posiblemente se deba a las restricciones del uso del espacio público asociados a la pandemia del Covid-19.</p> | <p>Escasa presencia de policías y municipal, particularmente en zonas y horarios específicos de ocurrencia.</p> <p>Mercados ilegales de vehículos y artículos de vehículos robados.</p> <p>Bajo nivel de regulación y fiscalización de artículos de vehículos robados.</p> <p>Déficit en tecnologías para la detección y captura de victimarios por este tipo de delito (pórticos, cámaras, etc.).</p> <p>Percepción baja de eficacia del Sistema de Justicia Criminal y del costo de delinquir (sentencias y reincidencia). Infractores menores de 18 años que por edad son más temerarios.</p> <p>Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de barreras visuales</p> | <p>Plan de vigilancia municipal y policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo de ocurrencia de robo con violencia e intimidación implementado.</p> <p>Protocolo de trabajo operativo conjunto entre municipio y policías para aumentar la presencia policial y municipal en la comuna formalizado y ejecutado.</p> <p>Protocolo de trabajo operativo conjunto entre municipios colindantes a la comuna, para disuadir, prevenir, detectar y perseguir el robo con violencia e intimidación, formalizado y ejecutado.</p> <p>Tecnología de disuasión, prevención, detección y persecución del robo con violencia e intimidación mejoradas.</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>Al revisar los años anteriores (2019 y 2018) se aprecia que en los últimos dos meses del año en general destacan con una importante concentración de casos por robo con violencia o intimidación, lo que no se produjo en 2020 y refuerza la hipótesis anterior.</p> <p>Desde el punto vista de los horarios de mayor ocurrencia, en los años 2018-2021 hay cierta concentración en el bloque horario nocturno entre las 20:00 y las 23:59 horas (27%).</p> | <p>que dificultan la vigilancia natural, espacios públicos con bajos niveles de iluminación y falta de mantención de lugares de tránsito peatonal entre otros.</p> | |
|--|--|--|--|--|--|

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD.

Tabla N° 5. Identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, sus causas y componentes:
 Problema priorizado N° 1: Presencia relevante de robo de vehículo motorizado y robo de objetos de y desde vehículo motorizado

| Problema específico y propósito para el plan comunal | Caracterización territorial/espacial | Caracterización de víctimas y victimarios | Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes) | Causas o factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad | Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas |
|---|---|--|--|--|--|
| <p>Problema específico de seguridad Presencia relevante de robo de vehículo motorizado y robo de objetos de y desde vehículo motorizado</p> <p>Propósito Reducir, en la comuna, la frecuencia de robo de vehículos motorizados y robo de objetos de y desde vehículos</p> | <p>La mayoría de los casos de robo de vehículo motorizado durante el año 2020 ocurrieron en la vía pública (92,7%), seguido por edificios y condominios (3,2%) y domicilios particulares (1,4%)</p> <p>En 2020, la distribución espacial de este problema de seguridad se concentra sobre en las Avenidas Kennedy, San Josemaría Escrivá de Balaguer y Vitacura y en la calle Tupungato.</p> <p>El robo de accesorio de vehículos ocurre principalmente en la vía pública (85,1%).</p> <p>En 2019 (Fiscalía), las vías que más concentraron denuncias por este tipo de delito correspondieron a las avenidas Vitacura, Kennedy, Luis Pasteur, Alonso de Córdova, calles Buenaventura y Arquitecto Jaime Sanfuentes.</p> | <p>En relación con los victimarios, cabe mencionar que los registros de victimarios son escasos (4), todos hombres, de los cuales 2 tienen entre 18 y 29 años y uno es menor de edad.</p> <p>En 2021 (Fiscalía) hay un escaso número de detenidos (5) y todos corresponde a hombres, con participación de 2 menores de edad.</p> <p>4 victimarios tienen entre 14 y 29 años de edad.</p> | <p>Del total de casos policiales para el periodo considerado, la mayoría corresponden a denuncias (99,1%).</p> <p>Al mirar el comportamiento de este fenómeno según los meses del año, se observa una concentración de casos en el cuarto trimestre de 2020 (33,8 %). Durante el año 2019 también se puede apreciar una mayor concentración de casos en el último semestre</p> <p>Desde el punto de vista de los días de la semana, destacan una mayor concentración de casos los días hábiles por sobre los fines de semana.</p> <p>Este delito se realiza en forma homogénea durante el día, disminuyendo entre las 00:00 y las 06:00 horas.</p> <p>-La relación entre detenidos y denuncias es muy baja. En 2020 de 602 denuncias hubo 21</p> | <p>Escasa presencia de policías y municipal, particularmente en zonas y horarios específicos de ocurrencia.</p> <p>Presencia de mercados ilegales de vehículos y artículos de vehículos robados.</p> <p>Bajo nivel de regulación y fiscalización de vehículos robados y de artículos de autos robados.</p> <p>Déficit en el uso de tecnologías para la detección y captura de victimarios por este tipo de delito (pórticos y cámaras).</p> <p>Bajos niveles de implementación de dispositivos anti-robo que disuadan o prevengan el robo de vehículos (alarmas, GPS, cortacorriente, traba volante, etc.).</p> <p>Numeroso parque automotriz y propiedades que no cuentan con los espacios necesarios</p> | <p>Plan de fiscalización en zonas de alta afluencia de público que no cuentan con estacionamiento controlado o vigilado ejecutado.</p> <p>Plan de capacitación sobre estrategias de vigilancia y prevención del delito para personal municipal y guardias de vigilancia privados en zonas de estacionamientos formales e informales ejecutado.</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | | | <p>detenidos y a julio de 2021 de 289 denuncias hubo 5 detenidos.</p> | <p>para dejar estacionados los autos al interior: vecinos estacionan en las calles, con las excepciones de las unidades vecinales A-12, A-13 y A-15.</p> <p>Zonas de concentración comercial que no cuentan con zonas de estacionamiento vigiladas.</p> <p>Presencia de mercados ilegales de accesorios de vehículos robados.</p> <p>Conductas de riesgo de las víctimas, como dejar especies de valor al interior de los vehículos.</p> | |
|--|--|--|---|--|--|

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD.

Tabla N° 6. Identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, sus causas y componentes:
 Problema priorizado N° 1: Presencia relevante de robo en lugar habitado y no habitado

| Problema específico y propósito para el plan comunal | Caracterización territorial/espacial | Caracterización de víctimas y victimarios | Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes) | Causas o factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad | Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas |
|---|---|--|--|--|--|
| <p>Problema específico de seguridad Presencia relevante de robo en lugar habitado y no habitado</p> <p>Propósito Reducir, en la comuna, la frecuencia de robo en lugar habitado y no habitado</p> | <p>Durante el año 2020, se observa que la distribución es transversal en los distintos sectores de la comuna.</p> <p>Se puede evidenciar una cierta concentración delictual en los siguientes sectores: Paul Claudel (o), Vitacura (n), Luis Carrera (e) y Av. Kennedy (s); Manquehue Norte (o), Luis Pasteur (n), Luis XXIII – Carmen Fariña (e) y Vitacura (s).</p> | <p>Pese al bajo nivel de registros (6 casos), en el caso de los victimarios se evidencia que son principalmente personas del sexo masculino (85,7%), mostrando una predominancia en los rangos etarios comprendidos entre los 18-29 (16,7%), 30-49 (33,3%) 50-65 años (50,0%).</p> | <p>El 3,5% de estos casos corresponden a detenciones y el 96,5 % a denuncias.</p> <p>En términos de estacionalidad, en 2020 estos delitos se concentraron en los meses de febrero (14,7%), marzo (14,0%), abril (11,9%) y octubre (14,0%), lo que guarda una relativa semejanza con el patrón de concentración del año previo.</p> <p>Este delito se concentra especialmente los domingos (28,7%), y en horarios de 16-20 horas (23,5%) y 20-24 horas (26,1%).</p> | <p>Escasa presencia de policías y municipal, particularmente en zonas y horarios específicos de ocurrencia.</p> <p>Características que facilitan la ocurrencia de estos delitos (fácil acceso a la vivienda, déficit de control visual, ausencia de protecciones, etc.).</p> <p>Déficit de coproducción de seguridad e iniciativas que fomenten la vinculación barrial en torno a la prevención.</p> <p>Déficits en la respuesta policial una vez que el delito ocurre.</p> <p>Déficits en la respuesta del Sistema de Justicia Criminal y posterior reincidencia.</p> | <p>Plan de vigilancia municipal y policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo de ocurrencia de robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado implementado.</p> <p>Protocolo de trabajo operativo conjunto entre municipios colindantes a la comuna, para disuadir, prevenir, detectar y perseguir el robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado, formalizado y ejecutado.</p> <p>Plan de capacitación para personal municipal y policial sobre resguardo del sitio del suceso, levantamiento de evidencia y realización de primeras diligencias, en residencias y recintos comerciales afectados ejecutado.</p> <p>Programa de vigilancia barrial que promueva el reporte de situaciones de riesgo por parte de vecinos ejecutado.</p> |

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD.

Tabla N° 7. Identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, sus causas y componentes:
 Problema priorizado N° 5: Alta percepción de temor a ser víctima de la delincuencia por parte de los vecinos y vecinas de la comuna

| Problema específico y propósito para el plan comunal | Caracterización territorial/espacial | Caracterización de víctimas y victimarios | Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes) | Causas o factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad | Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas |
|--|---|---|---|---|--|
| <p>Problema específico de seguridad Alta percepción de temor a ser víctima de la delincuencia por parte de los vecinos y vecinas de la comuna</p> <p>Propósito Reducir la percepción de temor a los vecinos y vecinas de la comuna</p> | <p>Ni territorial ni espacialmente se puede hacer una distinción. Esto abarca toda la comuna.</p> | <p>Al tratarse de medidas eminentemente preventivas, no hay caracterización de víctimas más allá de vecino o miembro de la comunidad de Vitacura.</p> | <p>La única encuesta de seguridad con representación comunal que realizó la Subsecretaría de Prevención del Delito el año 2016, reflejó que el 61% de los encuestados consideraban que la delincuencia era el principal problema que afectaba a la comuna, por sobre el 30% que se observó en la región Metropolitana. En dicha medición, un 25% de los hogares reconocían haber sido victimizado, similar a lo observado en la región Metropolitana.</p> | <p>Desconocimiento de las cifras oficiales de victimización en la comuna.</p> <p>Ser o conocer a alguien que haya sido víctima de la delincuencia.</p> <p>Desconocimiento de estrategias de autocuidado y medidas de mitigación de riesgo.</p> <p>Desconocimiento de los servicios de seguridad disponibles.</p> <p>Desconocimiento de los esfuerzos de prevención del delito a nivel comunal.</p> <p>Desconfianza en las instituciones del sistema de seguridad pública.</p> | <p>Reportes comunitarios sobre el monitoreo de delitos priorizados y medidas adoptadas difundidos.</p> <p>Campañas comunicacionales de sensibilización sobre coparticipación en materia de seguridad, medidas de autocuidado, identificación y tratamiento de factores de riesgo y protección ejecutadas.</p> <p>Conversatorios de seguridad como instancias de retroalimentación con la comunidad ejecutadas.</p> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Subsecretaría de Prevención del Delito.

Tabla N° 8. Identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, sus causas y componentes:
 Problema priorizado N° 4: Falta de atención integral para víctimas de delitos, especialmente a nivel de reparación psicosocial

| Problema específico y propósito para el plan comunal | Caracterización territorial/espacial | Caracterización de víctimas y victimarios | Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes) | Causas o factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad | Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas |
|--|--|--|---|--|--|
| <p>Problema específico de seguridad Falta de atención integral para víctimas de delitos, especialmente a nivel de reparación psicosocial</p> <p>Propósito Fortalecer el servicio de atención a víctimas de delitos</p> | <p>A la fecha no existe un servicio que aborde de manera integral las necesidades que surgen en un miembro de la comunidad a raíz de ser víctima de un delito.</p> <p>Por lo tanto, ni territorial ni espacialmente se puede hacer una distinción. Esto abarca toda la comuna.</p> | <p>La caracterización, se puede construir sólo con el número de personas que han sido víctima de delitos de aquellos que forman parte del convenio firmado entre el Municipio y la Universidad Finis Terrae.</p> <p>Respecto de victimarios, serán aquellos imputados por el mismo tipo de delitos.</p> <p>Durante el año 2020, Defensa Comunal atendió 698 requerimientos de víctimas de delitos.</p> | <p>Defensa Comunal es un servicio prestado por la U. Finis Terrae, compuesto por abogados, que atiende, en flagrancia y durante la tramitación de un caso a las víctimas de delitos graves (principalmente contra la propiedad) ocurridos en la comuna.</p> <p>Al ser un servicio circunscrito en su objeto por un contrato, el ámbito de acción de Defensa Comunal se encuentra reducido a un catálogo de delitos y la representación legal, sin mirar a la víctima (sujeto procesal) como un vecino violentado y con necesidades emanadas de haber sufrido un delito.</p> | <p>Baja organización en la prestación de servicios públicos a víctimas de delitos y una orientación al abordaje que el día de hoy se centra casi de forma exclusiva en la solución legal de la ocurrencia del delito, sin mirar de manera integral las problemáticas que surgen para el individuo víctima de un delito y la comunidad en general y la naturaleza de los servicios comunales y de otras instituciones que pueden colaborar con solucionarlos o mitigar su impacto negativo.</p> | <p>Oficina de Protección y Atención a Víctimas de Delitos instalada y en funcionamiento.</p> <p>Protocolo de atención a víctimas de delitos diseñado e implementado.</p> <p>Capacidades para la atención de víctimas de delitos ampliadas.</p> |

Fuente: Elaboración propia con bases de datos de Defensa Comunal.

Tabla N° 9. Identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, sus causas y componentes:
 Problema priorizado N° 3: Presencia de conductas y factores de riesgo, así como también ausencia de factores de protección -a nivel individual, escolar, familiar, comunitario y ambiental- que favorecen el delito y la violencia

| Problema específico y propósito para el plan comunal | Caracterización territorial/espacial | Caracterización de víctimas y victimarios | Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes) | Causas o factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad | Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas |
|---|--|---|---|--|---|
| <p>Problema específico de seguridad Presencia de conductas y factores de riesgo, así como también ausencia de factores de protección -a nivel individual, escolar, familiar, comunitario y ambiental- que favorecen el delito y la violencia</p> <p>Propósito Disminuir conductas y factores de riesgo a nivel individual, familiar, escolar, comunitario y ambiental</p> | <p>En líneas generales, la existencia de factores de riesgo individuales, familiares, escolares, comunitarios y situacionales, se encuentran -en distintas proporciones- presentes en toda la comuna. Incluyo algunos como la escasa organización y participación es un fenómeno que, según la información recabada en los conversatorios de seguridad, se encuentra de forma transversal en el territorio de la comuna y a lo largo del tiempo en ella.</p> | <p>No existe una caracterización específica de víctimas y victimarios para este problema de seguridad, debido a la multicausalidad de factores. Así, algunos como la deserción escolar, estarán radicados en grupos específicos, como la comunidad estudiantil y otros, como la baja organización comunitaria, afectan a toda la comunidad. No obstante, los grupos más susceptibles a situaciones de vulnerabilidad, como adultos mayores o niños, niñas o adolescentes, tienen a sufrir más el impacto de la poca existencia de organización y apoyo comunitario.</p> | <p>De conformidad a los conversatorios realizados, la comunidad identifica con un alto porcentaje como "presente" los siguientes factores de riesgo comunitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Escasa organización y participación (76%) b) Falta de liderazgos positivos (59%) c) Baja confianza entre vecinos / organizaciones comunitarias (51%) d) Escaso sentido de pertenencia al barrio (51%) | <p>Ausencia de instrumentos de medición y detección conductas de riesgo.</p> <p>Ausencia de instrumentos de medición de factores de riesgo, y protección a nivel individual, escolar, familiar, comunitario y ambiental.</p> <p>Ausencia de oferta programática especializada en la prevención de conductas de riesgo.</p> | <p>Plan de vigilancia municipal y con Carabineros focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo de ocurrencia de incivildades asociadas a la ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública implementado.</p> <p>Plan comunal Elige Vivir sin Drogas de Senda, basado en modelo islandés, ejecutado.</p> <p>Plan de operativos de control preventivo a conductores, en el marco del programa Tolerancia Cero de Senda ejecutado.</p> <p>Convivencia comunitaria fortalecida.</p> <p>Programas con otros municipios e instituciones público privadas para prevención, reinserción y rehabilitación NNA con riesgo y/o conductas infractoras. Orientaciones técnicas para la intervención en el espacio público con enfoque de prevención situacional del delito formalizado y difundido.</p> <p>Programa Mujer, Comunidad y Familia implementado.</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | Programa con otros municipios e instituciones público privadas para prevención, reinserción y rehabilitación NNA con riesgo y/o conductas infractoras. |
|--|--|--|--|--|--|

Fuente: reporte de resultados comunales 2019, Programa Elige Vivir sin Drogas, Senda; Observatorio de Seguridad sobre la base de encuesta factores de riesgo conversatorios de seguridad.

Tabla N° 10. Identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, sus causas y componentes:

Problema priorizado N° 7: Ineficiente gestión de la información de caracterización y monitoreo delictual para orientar la toma de decisiones a nivel estratégico y operativo

| Problema específico y propósito para el plan comunal | Caracterización territorial/espacial | Caracterización de víctimas y victimarios | Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes) | Causas o factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad | Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas |
|---|---|--|--|---|---|
| <p>Problema específico de seguridad Ineficiente gestión de la información de caracterización y monitoreo delictual para orientar la toma de decisiones a nivel estratégico y operativo</p> <p>Propósito Establecer un sistema de gestión eficiente e integrado de información comunal</p> | <p>A la fecha, hace falta la consolidación de un sistema integrado de registro que permita racionalizar y optimizar la información disponible, de manera que sea más utilizable y vinculable a procesos de planificación estratégica.</p> <p>Este problema de seguridad compete a las distintas instituciones que proveen información estadística sobre materias de seguridad pública de la comuna, por lo que ni territorial ni espacialmente se puede hacer una distinción.</p> | <p>Al tratarse de niveles de integración entre las fuentes de información estadística, no existe una caracterización específica de víctimas y victimarios para este problema de seguridad.</p> | <p>Desglose de fuentes de información estadística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PDI. - Carabineros de Chile. - Fiscalía - Municipio. | <p>Flujos de información desconectados entre sí.</p> <p>Baja sinergia entre las distintas funciones y servicios de seguridad pública.</p> <p>Baja coordinación interinstitucional en procesos de diagnóstico, análisis y toma de decisiones colectivas a corto plazo.</p> <p>Falta de conexión entre las distintas instituciones para alinear metas estratégicas y operativas según objetivos específicos y productos que permitan alcanzarlos.</p> <p>Escasa capacidad de seguimiento y monitoreo en la prevención del delito.</p> | <p>Protocolos de trabajo colaborativo entre municipio, policías y Ministerio Público, para facilitar el intercambio de información delictual para caracterización y monitoreo delictual, formalizados y ejecutados.</p> <p>Instancias de coordinación con municipios estratégicos formalizadas y operativas.</p> <p>Recursos de información para la persecución penal del delito recabados y disponibilizados a actores del sistema de seguridad pública formalizadas y operativas.</p> <p>Sistemas de monitoreo y evaluación de los sistemas de seguridad municipal formalizados y operativos.</p> |

Fuente: Elaboración propia.

5. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N° 11. Matriz de planificación

| Nivel | Descripción del objetivo | Responsable | Plazos de ejecución |
|---------------|--|-------------------------------|---------------------|
| Fin | La comuna de Vitacura disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan | CCSP | 2022 - 2025 |
| Propósito 1.1 | Reducir, a nivel comunal, la frecuencia de robo con violencia o intimidación, especialmente lo que refiere a robo con violencia e intimidación de vehículos motorizados bajo la modalidad de "portonazo – encerrona" | CCSP | 2022 - 2025 |
| Componente 1 | Plan de vigilancia municipal y policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo de ocurrencia de robo con violencia e intimidación implementado | Municipio - Carabineros - PDI | 2022 - 2025 |
| Actividades | Definir zonas y horarios de riesgo | Municipio - Carabineros - PDI | Enero 2022 |
| | Difundir programa "Acompañamiento a casa" | Municipio - Carabineros - PDI | 2022 - 2025 |
| | Diseñar e implementar patrullajes mixtos entre Carabineros e inspectores en zonas y horarios de mayor riesgo | Municipio - Carabineros | 2022 - 2025 |
| | Diseñar e implementar estrategia operativa de vigilancia en zonas de ingreso y salida de la comuna por parte de Carabineros y PDI, y al interior de la comuna por parte de personal municipal | Municipio - Carabineros - PDI | 2022 - 2025 |
| Componente 2 | Protocolo de trabajo operativo conjunto entre municipio y policías para aumentar la presencia policial y municipal en la comuna formalizado y ejecutado | Municipio - Carabineros - PDI | 2022 - 2025 |
| Actividades | Crear mesa de coordinación operativa entre las policías y el municipio | Municipio - Carabineros - PDI | Febrero 2022 |
| | Elaborar y ejecutar protocolo de actuación operativa conjunta | Municipio - Carabineros - PDI | Junio 2022 |
| | Crear equipo especializado en seguridad (ej. patrulleros municipales) | Municipio - Carabineros - PDI | 2022 - 2025 |
| | Definir nuevo protocolo de alertas con SEVB y AACH | Municipio - Carabineros | 2022 - 2023 |
| Componente 3 | Protocolo de trabajo operativo conjunto entre municipios colindantes a la comuna, para disuadir, prevenir, detectar y perseguir el robo con violencia e intimidación, formalizado y ejecutado | Municipio | 2022 - 2025 |
| Actividades | Crear mesa de coordinación operativa entre municipios | Municipio | Marzo 2022 |
| | Elaborar y ejecutar protocolo de actuación operativa conjunta (ej. alertas emanadas del sistema de televigilancia y pórticos) | Municipio | 2022 - 2025 |
| Componente 4 | Tecnología de disuasión, prevención, detección y persecución del robo con violencia e intimidación mejoradas | Municipio | 2022 - 2025 |
| Actividades | Detectar oportunidades de mejoras en sistema de televigilancia y pórticos municipales | Municipio | 2022 - 2025 |
| | Instalar cámaras y pórticos con sistemas de detección de riesgos | Municipio | 2022 - 2025 |

| | | | |
|---------------|---|--|--------------|
| | Georreferenciar las cámaras de socios estratégicos y vecinos | Municipio | 2022 - 2025 |
| | Difundir la interconexión radial entre el municipio y socios estratégicos | Municipio | 2022 - 2025 |
| | Entregar registros audiovisuales municipales a policías y Ministerio Público | Municipio | 2022 - 2025 |
| Propósito 1.2 | Reducir, a nivel comunal, la frecuencia de robo de vehículos motorizados y robo de objetos de y desde vehículos en la comuna | CCSP | 2022 - 2025 |
| Componente 1 | Plan de fiscalización en zonas de alta afluencia de público que no cuentan con estacionamiento controlado o vigilado ejecutado. | Municipio - Carabineros - PDI | 2022 - 2025 |
| Actividades | Definir zonas y horarios de riesgo | Municipio - Carabineros - PDI | Enero 2022 |
| | Diseñar e implementar patrullajes municipales y mixtos con Carabineros en zonas y horarios de mayor riesgo, especialmente en zonas de alta afluencia de público que no cuentan con estacionamiento controlado o vigilado | Municipio - Carabineros | 2022 - 2025 |
| | Ejecutar campaña auto seguro a conductores, con la entrega de consejos de autocuidado para disminuir riesgos de delito | Municipio - Carabineros - PDI | 2022 - 2025 |
| Componente 2 | Plan de capacitación sobre estrategias de vigilancia y prevención del delito para personal municipal y guardias de vigilancia privados en zonas de estacionamientos formales e informales ejecutado | Municipio - Carabineros - PDI | 2022 - 2025 |
| Actividades | Diseñar y ejecutar plan de capacitación para personal municipal y guardias de vigilancia privados | Municipio - Carabineros - PDI | Julio 2022 |
| Propósito 1.3 | Reducir, a nivel comunal, la frecuencia de robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado | CCSP | 2022 - 2025 |
| Componente 1 | Plan de vigilancia municipal y policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo de ocurrencia de robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado implementado | Municipio - Carabineros - PDI | 2022 - 2025 |
| Actividades | Definir zonas y horarios de riesgo | Municipio - Carabineros - PDI | Enero 2022 |
| | Difundir programa "Encarga tu casa" | Municipio - Carabineros - PDI | 2022 - 2025 |
| | Diseñar e implementar patrullajes municipales y mixtos con Carabineros en zonas y horarios de mayor riesgo, especialmente en período de vacaciones y fines de semana largo | Municipio - Carabineros | 2022 - 2025 |
| Componente 2 | Protocolo de trabajo operativo conjunto entre municipios colindantes a la comuna, para disuadir, prevenir, detectar y perseguir el robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado, formalizado y ejecutado | Municipio | 2022 - 2025 |
| Actividades | Crear mesa de coordinación operativa entre municipios | Municipio | Marzo 2022 |
| | Elaborar y ejecutar protocolo de actuación operativa conjunta (ej. intercambio información de bandas) | Municipio | 2022 - 2025 |
| Componente 3 | Plan de capacitación para personal municipal y policial sobre resguardo del sitio del suceso, levantamiento de evidencia y realización de primeras diligencias, en residencias y recintos comerciales afectados ejecutado | Municipio - Carabineros - PDI - Fiscalía | 2022 - 2025 |
| Actividades | Diseñar plan de capacitación | Municipio - Carabineros - PDI - Fiscalía | Agosto 2022 |
| | Convocar a personal municipal y policial | Municipio - Carabineros - PDI - Fiscalía | Octubre 2022 |

| | | | |
|--------------|---|--|----------------------|
| | Ejecutar plan de capacitación | Municipio - Carabineros - PDI - Fiscalía | 2022 - 2025 |
| Componente 4 | Programa de vigilancia barrial que promueva el reporte de situaciones de riesgo por parte de vecinos ejecutado | Municipio | 2022 - 2025 |
| Actividades | Diseñar y ejecutar programa de vigilancia barrial | Municipio | Agosto 2022 |
| | Difundir uso de plataformas municipales que alertan situaciones de riesgo (1403, SOSAFE, etc.) | Municipio | 2022 - 2025 |
| Propósito 2 | Reducir la percepción de temor a los vecinos y vecinas de la comuna | CCSP | 2022 - 2025 |
| Componente 1 | Reportes comunitarios sobre el monitoreo de delitos priorizados y medidas adoptadas difundidos | Municipio | 2022 - 2025 |
| Actividades | Elaborar y difundir reportes periódicos con enfoque territorial para la comunidad | Municipio | 2022 - 2025 |
| | Elaborar dashboard comunitario de delitos y acciones realizadas | Municipio | 2022 - 2025 |
| Componente 2 | Campañas comunicacionales de sensibilización sobre coparticipación en materia de seguridad, medidas de autocuidado, identificación y tratamiento de factores de riesgo y protección ejecutadas | Municipio | 2022 - 2025 |
| Actividades | Ejecutar campañas comunicacionales de sensibilización sobre coparticipación en materia de seguridad, medidas de autocuidado, identificación y tratamiento de factores de riesgo y protección ejecutadas | Municipio - Carabineros - PDI - Fiscalía - SENDA - SENAME - Delegación Presidencial Regional | 2022 - 2025 |
| | Difundir campaña de denuncias de delitos y sobre factores de riesgo y estrategias de protección de viviendas y recintos comerciales | Municipio - Policías - Fiscalía - Delegación Presidencial Regional - | 2022 - 2025 |
| Componente 3 | Conversatorios de seguridad como instancias de retroalimentación con la comunidad ejecutadas | Municipio | 2022 - 2025 |
| Actividades | Calendarizar, convocar y difundir de conversatorios con la comunidad en materia de seguridad | Municipio | Marzo 2022 |
| | Iniciar conversatorios con la comunidad en materia de seguridad | Municipio | Junio 2022 |
| | Diseñar plan de capacitación sobre factores de riesgo situacionales y estrategias de protección de viviendas y recintos comerciales para residentes y comercio ejecutadas | Municipio - Carabineros - PDI | Octubre 2022 |
| Propósito 3 | Fortalecer el servicio de atención a víctimas de delitos | CCSP | 2022 - 2025 |
| Componente 1 | Oficina de Protección y Atención a Víctimas de Delitos instalada y en funcionamiento | Municipio | 2022 |
| Actividades | Elaborar y ejecutar plan de fortalecimiento de la atención las víctimas de delitos, que complemente la asesoría y representación legal actualmente otorgada | Municipio | Primer semestre 2022 |
| | Reubicar la Oficina de Protección y Atención a Víctimas | Municipio | 2022 |
| Componente 2 | Protocolo de atención a víctimas de delitos diseñado e implementado | Municipio | 2022 |
| Actividades | Definir delitos priorizados para la oficina y criterios de constitución en flagrancia | Municipio | Marzo 2022 |
| | Elaborar y ejecutar protocolo de atención a víctimas de delitos | Municipio | Marzo 2022 |
| Componente 3 | Capacidades para la atención de víctimas de delitos ampliadas | Municipalidad | 2022 - 2025 |
| Actividades | Diseñar y ejecutar modelo de atención integral a las víctimas de delitos | Municipio | 2022 - 2025 |
| | Generar coordinación entre estamento legal y servicios psicosociales y de asesoría en prevención situacional | Municipio | Marzo 2022 |

| | | | |
|--------------|--|--|--------------------|
| Propósito 4 | Disminuir conductas y factores de riesgo a nivel individual, familiar, escolar, comunitario y ambiental | CCSP | 2022 - 2025 |
| Componente 1 | Plan de vigilancia municipal y con Carabineros focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo de ocurrencia de conductas de riesgo e incivildades asociadas a la ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública implementado | Municipio - Carabineros | 2022 - 2025 |
| Actividades | Definir zonas y horarios de riesgo | Municipio - Carabineros | Enero 2022 |
| | Diseñar e implementar patrullajes municipales en zonas y horarios de mayor riesgo | Municipio - Carabineros | 2022 - 2025 |
| Componente 2 | Plan de operativos de control preventivo a conductores, en el marco del programa tolerancia cero de Senda ejecutado | Municipio - Senda - Carabineros | 2022 - 2025 |
| Actividades | Crear mesa de coordinación operativa entre las policías, Senda y municipio | Municipio - Senda - Carabineros | Marzo 2022 |
| | Identificar en conjunto zonas y horarios de mayor riesgo | Municipio - Senda - Carabineros | Marzo 2022 |
| | Planificar e implementar estrategia operativa de vigilancia policial, Senda y municipal | Municipio - Senda - Carabineros | Marzo 2022 |
| Componente 3 | Plan comunal Elige Vivir sin Drogas de Senda, basado en modelo islandés, ejecutado | Municipio - Senda | 2022 - 2025 |
| Actividades | Aplicar encuesta comunal de "Juventud y bienestar" | Municipio - Senda | 2022 - 2025 |
| | Difundir informe de resultados encuesta comunal | Municipio - Senda | 2022 - 2025 |
| | Diseñar y ejecutar plan comunal Elige Vivir sin Drogas | Municipio - Senda | 2022 - 2025 |
| Componente 4 | Convivencia comunitaria fortalecida | Municipio - Carabineros - PDI - Fiscalía | 2022 - 2025 |
| Actividades | Diseñar e implementar plan de coordinación entre instituciones de seguridad y juntas de vecinos que incluya instancias periódicas de reunión y discusión | Municipio - Carabineros - PDI - Fiscalía | 2022 - 2025 |
| | Conformación de mesas de trabajo permanentes con actores claves vinculados con la convivencia comunitaria | Municipio | 2022 |
| | Charlas informativas y capacitaciones en sedes sociales en zonas sensibles sobre oferta municipal de seguridad | Municipio | 2022 - 2025 |
| | Definir canales de comunicación e información para la comunidad en materia de seguridad pública operativos | Municipio - Carabineros - PDI - Fiscalía | 2022 - 2025 |
| | Implementar conversatorios de seguridad como instancias de retroalimentación con la comunidad ejecutadas | Municipio | 2022 - 2025 |
| Componente 5 | Orientaciones técnicas para la intervención en el espacio público con enfoque de prevención situacional del delito formalizado y difundido | Municipio - Delegación presidencial regional | 2022 - 2025 |
| Actividades | Sistematizar material disponible en Subsecretaría de Prevención del Delito | Municipio - Delegación presidencial regional | Agosto 2022 |
| | Difundir orientaciones técnicas al interior del municipio | Municipio | Octubre 2022 |
| Componente 6 | Programa Mujer, Comunidad y Familia implementado | Municipio | 2022 - 2025 |
| Actividades | Instalar Oficina a cargo del Programa Mujer, Comunidad y Familia | Municipio | Enero - Marzo 2022 |
| | Elaborar y ejecutar protocolo de detección de casos de violencia intrafamiliar entre DECOM y DSP | Municipio | Junio 2022 |
| Componente 7 | Programas con otros municipios e instituciones público privadas para prevención, reinserción y rehabilitación NNA con riesgo y/o conductas infractoras | Municipio - Sename | 2023 - 2025 |
| Actividades | Elaborar catastro de potenciales municipios y actores relevantes para desarrollar iniciativas conjuntas | Municipio - Sename | 2022 |

| | | | |
|--------------|--|--|----------------------|
| | Definir y ejecutar plan de articulación municipal, con otros municipios e instituciones público privadas para prevención reinserción y rehabilitación de NNA | Municipio - Sename | 2023 - 2025 |
| Propósito 5 | Establecer un sistema de gestión eficiente e integrado de información comunal | CCSP | 2022 - 2025 |
| Componente 1 | Protocolos de trabajo colaborativo entre municipio, policías y Ministerio Público, para facilitar el intercambio de información delictual para caracterización y monitoreo delictual, formalizados y ejecutados | Municipio - Carabineros - PDI - Fiscalía | 2022 - 2025 |
| | Definir y ejecutar protocolo de trabajo colaborativo para el intercambio de información | Municipio - Carabineros - PDI - Fiscalía | Primer semestre 2022 |
| | Generar, sistematizar y normalizar de datos referidos a hechos delictuales e incivildades ocurridos en la comuna | Municipio - Carabineros - PDI - Fiscalía | 2022 - 2025 |
| | Generar instancias de análisis de información conjunta con diferentes actores del sistema de seguridad pública formalizadas y operativas | Municipio - Carabineros - PDI - Fiscalía | 2022 - 2025 |
| Componente 2 | Instancias de coordinación con municipios estratégicos formalizadas y operativas | Municipio | 2022 - 2025 |
| Actividades | Crear mesa de intercambio de información entre municipios estratégicos | Municipio | 2022 - 2025 |
| | Definir y ejecutar protocolo de intercambio de información entre municipios estratégicos | Municipio | 2022 - 2025 |
| Componente 3 | Recursos de información para la persecución penal del delito recabados y disponibilizados a actores del sistema de seguridad pública formalizadas y operativas | Municipio | 2022 - 2025 |
| Actividades | Elaborar diferentes tipos de análisis, tanto cualitativos como cuantitativos, que permitan identificar modos de operación, factores de riesgo permanentes como emergentes, organizaciones criminales, entre otros. | Municipio | 2022 - 2025 |
| | Difundir de informes de análisis criminal | Municipio | 2022 - 2025 |
| Componente 4 | Sistemas de monitoreo y evaluación de los sistemas de seguridad municipal formalizados y operativos | Municipio | 2022 - 2025 |
| Actividades | Diseñar sistemas de monitoreo y evaluación de los diferentes servicios de seguridad municipal | Municipio | 2023 |
| | Implementar sistema de monitoreo y evaluación y orientar la toma de decisiones para realizar ajustes | Municipio | 2023 - 2025 |

Fuente: Elaboración propia.

6. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades⁵.

Tabla N° 12. Matriz de Indicadores del Plan

| Nivel | Descripción del objetivo | Nombre del indicador | Fórmula de cálculo | Meta | Fuente de información y notas |
|---------------|---|--|---|------|---|
| Propósito 1.1 | Reducir, a nivel comunal, la frecuencia de robo con violencia o intimidación, incluyendo la modalidad de “portonazo – encerrona” | Porcentaje de variación de casos policiales por robo con violencia o intimidación ocurridos en Vitacura en el año t, respecto del promedio de casos policiales ocurridos en la serie t-1 a t-5 | $\left(\frac{\text{Número de casos policiales por robo con violencia o intimidación ocurridos en el año } t - \text{Número promedio de casos policiales por robo con violencia o intimidación ocurridos en la serie } t-1 \text{ a } t-5}{\text{Número promedio de casos policiales por robo con violencia o intimidación ocurridos en la serie } t-1 \text{ a } t-5} \right) * 100$ | <0% | Registro de casos policiales de la Fiscalía Departamento Observatorio de Seguridad |
| Componente 1 | Plan de vigilancia municipal y policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo de ocurrencia de robo con violencia e intimidación implementado | Porcentaje de variación de casos policiales por robo con violencia o intimidación, bajo la modalidad de “portonazo o encerrona”, ocurridos en Vitacura en el año t, respecto del promedio de casos ocurridos en sectores focalizados en la serie t-1 a t-5 | $\left(\frac{\text{Número promedio de casos policiales por robo con violencia o intimidación, bajo la modalidad de “portonazo o encerrona”, ocurridos en Vitacura en el año } t - \text{Número promedio de casos policiales por robo con violencia o intimidación, bajo la modalidad de “portonazo o encerrona”, ocurridos en Vitacura en la serie } t-1 \text{ a } t-5}{\text{Número promedio de casos policiales por robo con violencia o intimidación, bajo la modalidad de “portonazo o encerrona”, ocurridos en Vitacura en la serie } t-1 \text{ a } t-5} \right) * 100$ | <0% | Registro de casos policiales de la Fiscalía Departamento Observatorio de Seguridad |
| Componente 2 | Protocolo de trabajo operativo conjunto entre municipio y policías para aumentar la presencia policial y municipal en la comuna formalizado y ejecutado | Porcentaje de operativos conjuntos entre municipio y policías ejecutados | $\left(\frac{\text{Número de operativos conjuntos ejecutados}}{\text{Número de operativos conjuntos planificados}} \right) * 100$ | 80% | Informe de resultados de la implementación del protocolo |

⁵ Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

| | | | | | |
|---------------|---|--|--|-----|---|
| Componente 3 | Protocolo de trabajo operativo conjunto entre municipios colindantes a la comuna, para disuadir, prevenir, detectar y perseguir el robo con violencia e intimidación, formalizado y ejecutado | Porcentaje de operativos conjuntos entre municipios colindantes ejecutados | (Número de operativos conjuntos ejecutados / Número de operativos conjuntos planificados)*100 | 60% | Informe de resultados de la implementación del protocolo |
| Componente 4 | Tecnología de disuasión, prevención, detección y persecución del robo con violencia e intimidación mejoradas | Porcentaje de sectores focalizados que cuentan con recursos tecnológicos para la disuasión, prevención, detección y persecución del robo con violencia o intimidación | (Número de sectores focalizados que cuentan con recursos tecnológicos / Número de sectores focalizados)*100 | 70% | Informe de capacidades tecnológicas en la comuna |
| Propósito 1.2 | Reducir, a nivel comunal, la frecuencia de robo de vehículo motorizado y robo de accesorios y objeto de o desde vehículo | Porcentaje de variación de casos policiales por robo de vehículo motorizado y robo de accesorios y objeto de o desde vehículo ocurridos en Vitacura en el año t, respecto del promedio de casos policiales ocurridos en la serie t-1 a t-5 | ((Número de casos policiales por robo de vehículo motorizado y robo de accesorios y objeto de o desde vehículo ocurridos en el año t – Número promedio de casos policiales por robo de vehículo motorizado y robo de accesorios y objeto de o desde vehículo ocurridos en la serie t-1 a t-5) / Número promedio de casos policiales por robo de vehículo motorizado y robo de accesorios y objeto de o desde vehículo ocurridos en la serie t-1 a t-5)*100 | <0% | Registro de casos policiales de la Fiscalía Departamento Observatorio de Seguridad |
| Componente 1 | Plan de fiscalización en zonas de alta afluencia de público que no cuentan con estacionamiento controlado o vigilado ejecutado. | Porcentaje promedio de variación de casos policiales por robo de vehículo motorizado y robo de accesorios y objeto de o desde vehículo ocurridos en zonas de alta afluencia de público que no cuentan con estacionamiento controlado o vigilado en el año t, respecto del promedio de casos ocurridos en zonas de alta afluencia de público que no cuentan con estacionamiento controlado o vigilado en la serie t-1 a t-5 | ((Número promedio de casos policiales por robo de vehículo motorizado y robo de accesorios y objeto de o desde vehículo ocurridos en zonas de alta afluencia de público que no cuentan con estacionamiento controlado o vigilado en el año t – Número promedio de casos policiales por robo de vehículo motorizado y robo de accesorios y objeto de o desde vehículo ocurridos en zonas de alta afluencia de público que no cuentan con estacionamiento controlado o vigilado en la serie t-1 a t-5) / Número promedio de casos policiales por robo de vehículo motorizado y robo de accesorios y objeto de o desde vehículo ocurridos en zonas de alta afluencia de público que no cuentan con estacionamiento controlado o vigilado en la serie t-1 a t-5)*100 | <0% | Registro de casos policiales de la Fiscalía Departamento Observatorio de Seguridad |

| | | | | | |
|---------------|---|---|--|-----|---|
| Componente 2 | Plan de capacitación sobre estrategias de vigilancia y prevención del delito para personal municipal y guardias de vigilancia privados en zonas de estacionamientos formales e informales ejecutado. | Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación sobre estrategias de vigilancia y prevención del delito | (Número de capacitaciones ejecutadas / Número de capacitaciones planificadas)*100 | 70% | Registro de asistencia a capacitaciones |
| Propósito 1.3 | Reducir, a nivel comunal, la frecuencia de robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado | Porcentaje de variación de casos policiales por robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado ocurridos en Vitacura en el año t, respecto del promedio de casos policiales ocurridos en la serie t-1 a t-5 | ((Número de casos policiales por robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado ocurridos en el año t – Número promedio de casos policiales por robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado ocurridos en la serie t-1 a t-5) / Número promedio de casos policiales por robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado ocurridos en la serie t-1 a t-5)*100 | <0% | Registro de casos policiales de la Fiscalía Departamento Observatorio de Seguridad |
| Componente 1 | Plan de vigilancia municipal y policial focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo de ocurrencia de robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado implementado | Porcentaje promedio de variación de casos policiales por robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado ocurridos en sectores focalizados en el año t, respecto del promedio de casos ocurridos en sectores focalizados en la serie t-1 a t-5 | ((Número promedio de casos policiales por robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado ocurridos en sectores focalizados en el año t – Número promedio de casos policiales por robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado ocurridos en sectores focalizados en la serie t-1 a t-5) / Número promedio de casos policiales por robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado ocurridos en sectores focalizados en la serie t-1 a t-5)*100 | <0% | Registro de casos policiales de la Fiscalía Departamento Observatorio de Seguridad |
| Componente 2 | Protocolo de trabajo operativo conjunto entre municipios colindantes a la comuna, para disuadir, prevenir, detectar y perseguir el robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado, formalizado y ejecutado | Porcentaje de operativos conjuntos entre municipios colindantes ejecutados | (Número de operativos conjuntos ejecutados / Número de operativos conjuntos planificados)*100 | 60% | Informe de resultados de la implementación del protocolo |
| Componente 3 | Plan de capacitación para personal municipal y policial sobre resguardo del sitio del suceso, levantamiento de evidencia y realización de primeras diligencias, en residencias y recintos comerciales afectados ejecutado | Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación sobre resguardo del sitio del suceso, levantamiento de evidencia y realización de primeras diligencias | (Número de capacitaciones ejecutadas / Número de capacitaciones planificadas)*100 | 80% | Registro de asistencia a capacitaciones |

| | | | | | |
|--------------------|--|--|---|------------------|---|
| Componente 4 | Programa de vigilancia barrial que promueva el reporte de situaciones de riesgo por parte de vecinos ejecutado | Cantidad de residentes inscritos en programa de vigilancia barrial | Número de residentes inscritos | 1.000 | Formulario de inscripción al programa |
| Propósito 2 | Reducir la percepción de temor a los vecinos y vecinas de la comuna | Porcentaje de personas que consideran que la delincuencia aumentó respecto | (Número de personas que consideran que la delincuencia aumentó / N° personas encuestadas)*100 | < que % nacional | Encuesta comunal de seguridad pública |
| Componente 1 | Reportes comunitarios sobre el monitoreo de delitos priorizados y medidas adoptadas difundidos | Porcentaje de avance reportes comunitarios difundidos | (N° de reportes de comunitarios difundidos / N° de reportes comunitarios planificados)*100 | 100% | Correo electrónico donde se envían reportes comunitarios |
| Componente 2 | Campañas comunicacionales de sensibilización sobre coparticipación en materia de seguridad, medidas de autocuidado, identificación y tratamiento de factores de riesgo y protección ejecutadas | Porcentaje de avance campañas comunicacionales ejecutadas | (N° de campañas de comunicacionales ejecutadas / N° de campañas comunicacionales planificadas)*100 | 100% | Registros gráficos de campañas educacionales ejecutadas |
| Componente 3 | Conversatorios de seguridad como instancias de retroalimentación con la comunidad ejecutadas | Porcentaje de avance conversatorios de seguridad ejecutados | (N° de conversatorios de seguridad ejecutados / N° de conversatorios de seguridad planificados)*100 | 100% | Informe de análisis resultados ciclo de conversatorios |
| Propósito 3 | Fortalecer el servicio de atención a víctimas de delitos | Porcentaje de residentes de la comuna que han sido víctimas de delitos priorizados que accedieron a servicio de OPAV en el año t, respecto al año t-1 | (Número de residentes de la comuna que han sido víctimas de delitos priorizados que accedieron al servicio de OPAV / Número de residentes de la comuna que han sido víctimas de delitos priorizados)*100 | >=35% | Registros de la Oficina de Protección y Atención a Víctimas de Delitos |
| Componente 1 | Oficina de Protección y Atención a Víctimas de Delitos instalada y en funcionamiento | Porcentaje de cumplimiento plan de implementación Oficina de Protección y Atención a Víctimas de Delitos (OPAV) | (Número de actividades del plan de implementación de la OPAV implementadas / Número de actividades del plan de implementación de la OPAV planificadas)*100 | 100% | Informe de avance sobre implementación de la OPAV |
| Componente 2 | Protocolo de atención a víctimas de delitos diseñado e implementado | Nota promedio de satisfacción de las personas que reciben servicios de la Oficina de Protección y Atención a Víctimas de Delitos (OPAV) | Nota promedio de satisfacción de las personas que reciben servicios de la Oficina de Protección y Atención a Víctimas de Delitos (OPAV) | 6,5 | Encuesta de satisfacción de la OPAV |
| Componente 3 | Capacidades ampliadas para la atención de víctimas de delitos | Porcentaje de residentes de la comuna víctimas de robo en lugar habitado, robo con violencia y robo con intimidación en la residencia | (Número de residentes de la comuna víctimas de robo en lugar habitado, robo con violencia y robo con intimidación en la residencia que accedieron a servicio de cambio de cerraduras y/o arreglos de vidrios / | >=40% | Registros de la Oficina de Protección y |

| | | | | | |
|--------------------|--|--|---|---------------|---|
| | | que accedieron a servicio de cambio de cerraduras y/o arreglos de vidrios | Número de residentes de la comuna víctimas de robo en lugar habitado, robo con violencia y robo con intimidación en la residencia)*100 | | Atención a Víctimas de Delitos |
| Propósito 4 | Disminuir conductas y factores de riesgo a nivel individual, familiar, escolar, comunitario y ambiental | Porcentaje de variación en prevalencia de conductas y factores de riesgo a nivel individual, familiar y escolar en estudiantes de Vitacura en el año t, respecto del año 2019 | ((Prevalencia de conductas y factores de riesgo a nivel individual familiar y escolar en el año t – Prevalencia de conductas y factores riesgo a nivel individual familiar y escolar en el año 2019) / Prevalencia de conductas y factores riesgo a nivel individual familiar y escolar en el año 2019)*100 | <0% | Encuesta “Juventud y bienestar” |
| Componente 1 | Plan de vigilancia municipal y con Carabineros focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo de ocurrencia de conductas de riesgo e incivildades asociadas a la ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública implementado | Porcentaje promedio de variación de casos policiales por incivildades asociadas a la ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública ocurridas en sectores de riesgo en el año t, respecto del promedio de casos ocurridos en sectores de riesgo en la serie t-1 a t-5 | ((Número promedio de casos policiales por incivildades asociadas a la ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública ocurridas en sectores de riesgo en el año t – Número promedio de casos policiales por incivildades asociadas a la ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública ocurridas en sectores de riesgo en la serie t-1 a t-5) / Número promedio de casos policiales por incivildades asociadas a la ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública ocurridas en sectores de riesgo en la serie t-1 a t-5)*100 | <0% | Registro de casos policiales de la Fiscalía Departamento Observatorio de Seguridad |
| Componente 2 | Plan de operativos de control preventivo a conductores, en el marco del programa tolerancia cero de Senda ejecutado | Porcentaje de operativos conjuntos entre Carabineros, Senda y Municipio ejecutados | (Número de operativos conjuntos ejecutados / Número de operativos conjuntos planificados)*100 | 60% | Informe de resultados de la implementación de la estrategia |
| Componente 3 | Plan comunal Elige Vivir sin Drogas de Senda, basado en modelo islandés, ejecutado | Porcentaje de cumplimiento del plan comunal Elige Vivir sin Droga | (Número de actividades ejecutados / Número de actividades planificadas)*100 | 80% | Informe de resultados de la implementación del plan |
| Componente 4 | Convivencia comunitaria fortalecida | Porcentaje de reuniones con vecinos ejecutadas | (Número de reuniones de trabajo efectuadas / Número de reuniones de trabajo planificadas)*100 | 60% | Acta de reuniones efectuadas |
| Componente 5 | Orientaciones técnicas para la intervención en el espacio público con enfoque de prevención situacional del delito formalizado y difundido | Porcentaje de proyectos de intervención en espacio público ejecutados que incorporan orientaciones técnicas de prevención situacional del delito | (Número de proyectos de intervención en espacio público ejecutados que incorporan orientaciones técnicas de prevención situacional del delito / Número de proyectos de intervención en espacio público ejecutados)*100 | 80% | Proyectos de intervención en espacio público |

| | | | | | |
|--------------------|---|---|---|--|---|
| Componente 6 | Programa Mujer, Comunidad y Familia implementado | Porcentaje promedio de variación de casos policiales por VIF contra mujeres ocurridos en Vitacura en el año t, respecto del promedio de casos ocurridos en la serie t-1 a t-5 | ((Número de casos policiales por VIF contra mujeres ocurridos en Vitacura en el año t – número promedio de casos policiales por VIF contra mujeres ocurridos en Vitacura en la serie t-1 a t-5) / número promedio de casos policiales por VIF contra mujeres ocurridos en Vitacura en la serie t-1 a t-5)*100 | <0% | Registro de casos policiales de la Fiscalía Departamento Observatorio de Seguridad |
| Componente 7 | Programas con otros municipios e instituciones público privadas para prevención, reinserción y rehabilitación NNA con riesgo y/o conductas infractoras | Porcentaje de victimarios NNA involucrados en delitos ocurridos en Vitacura en el año t, respecto del promedio en la serie t-1 a t-5 | ((Número de victimarios NNA involucrados en delitos ocurridos en Vitacura en el año t – número promedio de victimarios NNA involucrados en delitos ocurridos en Vitacura en la serie t-1 a t-5) / número promedio de victimarios NNA involucrados en delitos ocurridos en Vitacura en la serie t-1 a t-5)*100 | <0% | Subsecretaría de Prevención del Delito – |
| Propósito 5 | Establecer un sistema de gestión eficiente e integrado de información comunal. | Cantidad de iniciativas focalizadas creadas a propósito del análisis conjunto de información | N° de instancias creadas | 48, corresponden de a una instancia creada por mes | Actas de reuniones |
| Componente 1 | Protocolos de trabajo colaborativo entre municipio, policías y Ministerio Público, para facilitar el intercambio de información delictual para caracterización y monitoreo delictual, formalizados y ejecutados | Cantidad de protocolos de colaboración formalizados | N° de protocolos de colaboración aprobados mediante acto administrativo | 3 | Acto administrativo que aprueba protocolo de colaboración |
| Componente 2 | Instancias de coordinación con municipios estratégicos formalizadas y operativas | Cantidad de instancias de coordinación realizadas | N° de instancias de coordinación realizadas | 48, corresponden de a una instancia de coordinación al mes | Acta de reuniones |
| Componente 3 | Recursos de información para la persecución penal del delito recabados y disponibilizados a actores del sistema de seguridad pública formalizadas y operativas | Cantidad de informes de análisis delictual disponibilizados | N° de informes de análisis realizados | 96, corresponden de a 2 portes al mes | Informes de análisis delictual |

| | | | | | |
|-----------------|---|--|---|------|---|
| Componente 4 | Sistemas de monitoreo y evaluación de los sistemas de seguridad municipal formalizados y operativos | Porcentaje de programas de seguridad municipal que cuentan con sistema de monitoreo y evaluación operativo | (N° de programas de seguridad municipal que cuentan con sistema de monitoreo y evaluación diseñados y operativos / N° de programas de seguridad municipal existentes)*100 | 100% | Dashboard de monitoreo y evaluación de cada programa de seguridad municipal |
|-----------------|---|--|---|------|---|

